



BOLETIN 3378 DE REGISTROS
DEL 06 DICIEMBRE DE 2013
PUBLICADO 09 DICIEMBRE DE 2013

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014

Presidente

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Primer Vicepresidente

FRANCISCO DURAN CASAS

Segundo Vicepresidente

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

Representantes del sector privado

Principales

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Suplentes

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

RICARDO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

Representantes del gobierno nacional

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI

CARLOS ANTONIO ESPINOSA SOTO

MARIO ALBERTO NIÑO TORRES

ROSE MARIE SAAB FAOUR

GUILLERMO BOTERO NIETO

ENRIQUE VARGAS LLERAS

JUAN HERNÁNDEZ CELIS

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3378 de Registros

Del 06 de Diciembre al 06 de Diciembre de 2013

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	43
CONTENIDO.....	44
RENOVACIONES.....	46
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	68
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	277

LEY N.º 1429 **29 DIC 2010**

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

ARTÍCULO 2º. Definiciones.

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
 - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
 - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

e.d.

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

Parágrafo 3°. El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

Parágrafo 4°. El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Parágrafo 5°. Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

CAPÍTULO II

Progresividad

ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

Parágrafo 3°. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

Parágrafo 4°. Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Parágrafo 5°. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

Parágrafo 3°. Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

ARTÍCULO 6°. *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

ARTÍCULO 7°. *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

ARTÍCULO 8°. Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

CAPÍTULO I

Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

ARTÍCULO 9º. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 10. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

Parágrafo 7º.- Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 3°. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 4°. No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

Parágrafo 5°. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

Parágrafo 6°. En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 12°.- Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículos 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

CAPÍTULO II

Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos

ARTÍCULO 13°.- Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del Impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1°.- El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiéndose como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

Parágrafo 2°.- El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3°.- Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4°.- Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5°.- No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6°.- En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios. Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes. A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.- Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

Parágrafo Transitorio.- El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

TÍTULO IV

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

CAPÍTULO I

Simplificación de trámites laborales

ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo. Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

Artículo 256. Financiación de Viviendas.

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy, de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II
Simplificación de Trámites Comerciales**

ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.*

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos. En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas. Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional. Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria. La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación. La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

ARTÍCULO 30. El artículo 10° de la Ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada. En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

ARTICULO 32°. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informara al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2006 quedarán así:

"1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

"3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2006, los cuales quedarán así:

Parágrafo 3°. Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

Parágrafo 4º. En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización. Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
 - a. Los titulares de acreencias laborales;
 - b. Las entidades públicas;
 - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
 - d. Acreedores internos, y
 - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellas.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

Parágrafo 2º. Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

ARTICULO 39º. *El artículo 37 de la ley 1116 de 2006 Quedará así:*

Artículo 37. Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

Parágrafo 1º. En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

Parágrafo 2º. Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

Parágrafo 3º. Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

ARTÍCULO 40. Medios electrónicos. Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

ARTICULO 41*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de las Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

ARTICULO 44° el artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

Capítulo III Simplificación de otros Trámites

ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas. Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén. Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El cierre no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

Parágrafo 1º. No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo Transitorio. Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley. No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

Parágrafo. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa. Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil. Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

Parágrafo 1°. Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 3°. Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

Parágrafo 4. Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

TÍTULO VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

ARTÍCULO 51°. *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

ARTÍCULO 52°. *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

ARTÍCULO 54°. *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 55°. *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha. Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información. El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información. El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín. El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano. El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.- Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley. El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado. El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadores, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

Parágrafo Transitorio. Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

ARTÍCULO 64°.- Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Parágrafo 1°. Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Parágrafo 2°. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

Parágrafo 3°. Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

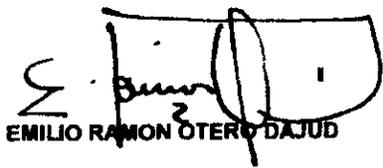
Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2010



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


SERGIO DÍAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

25 FEB 2011

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

b

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

DECRETA

Artículo 1. Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información. Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios. Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse al momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social. Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

- persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;
- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
 - c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
 - d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
 - e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
 - f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
 - g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
 - h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
 - i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

Parágrafo. Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

Artículo 7. Empresas inactivas. Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización. Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Artículo 10. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

25 FEB 2011

EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,



JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

DIARIO OFICIAL No. 48.011
Bogotá, D. C., lunes, 14 de marzo de 2011

Superintendencia de Industria y Comercio

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7° consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que “(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social.”.

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5°, 7°, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1°, establece:

“Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2° de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.”.

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2°, dispone:

“Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1° del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5° y 7° de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1° del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

3. Instructivo

3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3º del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.
(C. F.).

1. TRASLADOS

No existen traslados

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin ánimo de lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 06/12/2013

Matricula	Razon Social	Año	Valor
01840203	3DSB S.A.S	2013	76,438,543
01950072	ABBA ELECTROPINTURA Y SERVICIOS LTDA	2012	5,000,000
01950072	ABBA ELECTROPINTURA Y SERVICIOS LTDA	2013	5,000,000
02046711	ACERO SOTO MAGDA SOFIA	2013	650,000
00823573	ACOSTA ANGEL ALBERTO	2010	1,100,000
01322627	AGROPECUARIA EL TIBAR	2013	2,200,000
01136973	AGUILERA VIRVIESCAS FERNANDO	2013	8,741,250
02130614	ALCORRIENTEARTE GALERIA SAS	2013	14,311,674
01511596	ALFONSO BELTRAN JOSE JAIRO	2013	1,170,000
00194668	ALVARADO SAENZ JORGE HUMBERTO	2012	17,600,000
00194668	ALVARADO SAENZ JORGE HUMBERTO	2013	17,660,000
01465275	ALVAREZ SANCHEZ JOEL DARIO	2013	5,000,000
01210780	AMADOR BENITEZ HENRY LIBARDO	2012	1,000,000
01210780	AMADOR BENITEZ HENRY LIBARDO	2013	1,000,000
01465277	ANANDA ESOTERICO	2013	5,000,000
01232679	ANGARITA MURCIA LUIS VICENTE	2013	1,133,000
01810633	ANODIMEC E U	2012	42,581,824
01810633	ANODIMEC E U	2013	30,032,905
01810664	ANODIMEC E U	2012	20,000,000
01810664	ANODIMEC E U	2013	21,225,000
01272796	ANS TECNOLOGIA LTDA	2013	36,822,000
01963563	APARGAR	2013	500,000
01200892	APARTA HOTEL LA 24	2013	1,000,000
02258842	ARAC_IMPORTACIONES	2013	5,300,000
02232797	ARAUCAL SAS	2013	96,000,000
00753790	ARCIA REYES EGIDIO	2013	10,000,000
01056523	AREVALO CASTRO MARIA BERNARDITA	2013	1,100,000
01435082	AREVALO JUNCO CARLOS HUMBERTO	2011	100,000
01435082	AREVALO JUNCO CARLOS HUMBERTO	2012	100,000
01435082	AREVALO JUNCO CARLOS HUMBERTO	2013	100,000
00596091	ARK & TEC LTDA	2012	1,000,000
00596091	ARK & TEC LTDA	2013	1,000,000
01576358	ARQUITECTURA URBANA BG E U	2010	1,000,000
01576358	ARQUITECTURA URBANA BG E U	2011	1,000,000

01576358	ARQUITECTURA URBANA BG E U	2012	1,000,000
01576358	ARQUITECTURA URBANA BG E U	2013	1,000,000
01496900	ASADERO DE CARNES EL BOTALON	2013	5,000,000
02120706	ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS SAS SIGLA ASESCONSUEMPRESAS SAS	2013	1,170,000
S0017125	ASOCIACION COLOMBIANA DE MENOPAUSIA CAPITULO BOGOTA	2013	312,370,536
S0018471	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS DE CLIMA FRIO MODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO QUE OPERARA PARA TODOS SUS EFECTOS BAJO LA SIGLA FRUSAN.	2013	189,503,817
S0033589	ASOCIACION DE TRANSPORTE ALIMENTADOR ECOLOGICO CUYA SIGLA ES ASOTRANSLIECOL	2013	240,000
S0028531	ASOCIACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	2013	0
00361040	AUTO MANOMETROS GUTIERREZ	2013	367,309,162
02047783	AUTOSERVICO DANY	2011	1,000,000
02047783	AUTOSERVICO DANY	2012	1,000,000
02047783	AUTOSERVICO DANY	2013	1,000,000
01972333	BAEZ GOMEZ DIANA	2013	1,000,000
01021491	BALLESTEROS MONTOYA GERMAN ALBERTO	2013	7,641,000
02014334	BANFICAR SAS	2013	107,119,000
01118973	BAQUERO VILLAMIL CLAUDIA PATRICIA	2013	5,000,000
01435284	BAQUERO Y CIA SCS	2013	30,000,000
02114238	BAR GOTICA	2012	600,000
02114238	BAR GOTICA	2013	600,000
01547206	BAR LA BOTELLITA JD	2013	700,000
02205204	BAR PICO Y CAFE	2013	1,179,000
01850834	BARRETO PACHON YURLEY PAOLA	2009	500,000
01850834	BARRETO PACHON YURLEY PAOLA	2010	500,000
01850834	BARRETO PACHON YURLEY PAOLA	2011	500,000
01850834	BARRETO PACHON YURLEY PAOLA	2012	500,000
01850834	BARRETO PACHON YURLEY PAOLA	2013	1,000,000
01696691	BELLEZA PURA HR	2013	500,000
02153475	BELLO CABIEDES ERBIN RICARDO	2013	1,200,000
01368222	BELLO LUIS FERNANDO	2013	1,000,000
01083437	BELLO RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	2002	100
02277324	BELTRAN QUEVEDO SARAI DE JESUS	2013	1,000,000
01769133	BENAVIDES LEON SERVIO EZEQUIEL	2009	500,000
01769133	BENAVIDES LEON SERVIO EZEQUIEL	2010	500,000
01769133	BENAVIDES LEON SERVIO EZEQUIEL	2011	500,000

01769133	BENAVIDES LEON SERVIO EZEQUIEL	2012	500,000
01769133	BENAVIDES LEON SERVIO EZEQUIEL	2013	1,179,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2007	700,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2008	700,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2009	700,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2010	700,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2011	700,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2012	700,000
01657288	BENITEZ VALENCIA JOSE DOMINGO	2013	700,000
02281157	BERMUDEZ VASALLO LUIS DARIO	2013	2,100,000
01497876	BERNATE GUEVARA CLEMENTE	2013	1,179,000
02264538	BIOMAX DONDE LUCHO	2013	5,000,000
01669799	BODY MOTION	2012	100,000
01669799	BODY MOTION	2013	1,179,000
01924711	BORAT	2013	1,100,000
01450286	BRISAS DEL JAZMIN JU	2013	1,000,000
01857948	BUITRAGO LOPEZ FABIAN DAVID	2013	5,000,000
01170923	BURGOS CRISTANCHO JOSE ANTONIO	2013	5,200,000
01584552	CACHARRERIA IVAN S	2013	7,000,000
01972334	CAFE DE NUESTRA TIERRA	2013	1,000,000
01577375	CALZADO BOY S	2013	1,500,000
01986245	CALZADO DAZZ	2012	100,000
01986245	CALZADO DAZZ	2013	1,170,000
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2007	100
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2008	100
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2009	100
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2010	100
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2011	100
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2012	100
01599166	CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA	2013	100
02110712	CAMARGO CUESTAS JOSE CLODOVEO	2012	1,000,000
02110712	CAMARGO CUESTAS JOSE CLODOVEO	2013	1,000,000
02233274	CAMBIOS AVENTURA	2013	10,000,000
02059631	CAMELO GRILLO ANA FLORALBA	2012	500,000
02059631	CAMELO GRILLO ANA FLORALBA	2013	1,170,000
02231164	CAMPO DE TEJO EL CRUZE LA TRINIDAD	2013	1,000,000
02059626	CAÑON BEDOYA NICOLAS	2013	1,170,000
01969082	CAPCOMSTUDIO	2013	2,000,000
01836545	CAR PC TECHNOLOGY GAPRO S A S	2013	38,709,090
02177276	CAROPRESSO HERNANDEZ JACQUELINE	2013	1,000,000

01814149	CARRASQUILLA NAVARRO RICARDO	2013	5,000,000
01496893	CARRILLO ANGEL ANA GRICELDA	2013	5,000,000
01774166	CARVAJAL SANABRIA SANDRA YANNETH	2012	100,000
01774166	CARVAJAL SANABRIA SANDRA YANNETH	2013	100,000
01249039	CASTELLANOS LEAL HECTOR ELIECER	2013	1,179,000
01950430	CASTRO & ZAMUDIO S.A.S.	2013	542,107,570
02027019	CASTRO ALZATE JUAN FERNANDO	2013	2,000,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2005	20,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2006	21,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2007	23,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2008	24,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2009	26,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2010	27,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2011	28,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2012	30,000
00718511	CASTRO GUTIERREZ ELVIA	2013	31,000
02204109	CATTLE TRADING & LOGISTICS SAS	2013	20,000,000
01971872	CFCB INGENIERIA S A S	2013	1,000,000
02126322	CG CONSULTORES GERENCIALES SAS	2013	332,918,328
02219100	CHARRY ELIECER	2013	1,179,000
01664466	CHIRIVI CHIRIVI SONIA JANNETH	2013	3,800,000
00884355	CHIVATOS TRAVIESOS	2013	1,326,000
01998071	CIGARRERIA MERKA FACIL	2011	1,000,000
01998071	CIGARRERIA MERKA FACIL	2012	1,000,000
01998071	CIGARRERIA MERKA FACIL	2013	1,000,000
02109284	CITRICOS LA AURORA	2013	700,000
02035793	CLADE COLOMBIA S A S	2013	372,492,544
01559323	CLINICA ODONTOLOGICA JUAN CARLOS BARRERO G. S.A.S.	2013	89,933,791
01559339	CLINICA ODONTOLOGICA JUAN CARLOS BARRERO GONZALEZ E U	2013	25,200,000
02149724	COHEN RIVERA BATHIA	2013	3,500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2004	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2005	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2006	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2007	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2008	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2009	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2010	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2011	500,000
01206138	COLEGIO DE MARIA	2012	500,000

01206138	COLEGIO DE MARIA	2013	500,000
00287703	COLEGIO DE MARIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	2004	500,000
00287703	COLEGIO DE MARIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	2005	500,000
00287703	COLEGIO DE MARIA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	2006	500,000
02082585	COLOMBIA ACTIVA EVENTOS Y COMUNICACIONES SAS	2013	10,500,000
02257065	COLORADO BELLO MARIA MERCEDES	2013	700,000
02097848	COMPASS COCINAS CLOSETS & + SAS	2012	1,000,000
02097848	COMPASS COCINAS CLOSETS & + SAS	2013	1,000,000
01264912	COMUNICACIONES ALKATELLY	2013	1,000,000
02280351	COMUNICACIONES DMN.COM	2013	5,200,000
00194669	CONFECIONES HUMBERT	2012	1,750,000
00194669	CONFECIONES HUMBERT	2013	1,750,000
01021493	CONFECIONES MOROCHOS	2013	7,641,000
01641934	CONFECIONES ROCLAU	2012	1,133,000
01641934	CONFECIONES ROCLAU	2013	1,179,000
S0025126	CONFRATERNIDAD CARCELARIA REGIONAL BOGOTA LA CUAL SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA CCRB	2013	16,642,000
01992899	CONSULTORES OMPSA S A S	2013	55,000,000
01756975	CONSULTORIAS E INVERSIONES ZCI S A S	2013	1,649,269,260
S0037848	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONTADORES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SIGLA CEUNALCOOP ENTIDAD COOPERATIVA	2013	393,190,823
01853430	COPACABANA BAR D Y L	2013	1,179,000
01867236	COPYLOTO IMPRESORES	2013	1,555,000
S0005183	CORPORACION ALFA Y OMEGA	2013	10,200,000
S0038245	CORPORACION DE EMPRESARIOS DEL MUEBLE GAITAN 12 DE OCTUBRE CUYA SIGLA CORPOMUEBLES	2013	2,500,000
S0040860	CORPORACION DE TRABAJADORES DE BANANITO C I FRUTAS COMERCIALES SIGLA CORPOBANANITO	2013	10,439,010
S0028264	CORPORACION LLICA PARA LA PEDAGOGIA LA CULTURA Y LA CIENCIA	2013	13,178,000
S0030320	CORPORACION PROMOTORA DEL DEPORTE Y LA CULTURA CUYA SIGLA SERA COPDEC	2013	7,564,000
02086024	CORREA FONSECA YESID GABRIEL	2013	15,000,000
01749799	CORREDOR NAVARRETE ANDERSON	2013	1,200,000
00922118	CORTES CHAVES DIANA MARCELA	2013	1,178,000

01277484	COVILLA GULLOSO HERNANDO	2013	600,000
01669798	CRUZ FERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	2012	100,000
01669798	CRUZ FERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	2013	1,179,000
01987098	CRUZ RODRIGUEZ WILSON FRANCISCO	2011	900,000
01987098	CRUZ RODRIGUEZ WILSON FRANCISCO	2012	900,000
01987098	CRUZ RODRIGUEZ WILSON FRANCISCO	2013	900,000
02126233	CYCLOTA SAS	2012	100,000
02126233	CYCLOTA SAS	2013	100,000
02070976	D F R MODEL	2013	1,000,000
01616314	DAMAJU SAS	2013	12,000,000
02200584	DANN CEL	2013	1,100,000
00775604	DAR ELECTRIC	2013	1,500,000
00595045	DAVID PERDOMO LUIS AURELIO	2013	2,300,000
00498220	DEPOSITO LA COLONIA	2012	135,000,000
00655792	DIAZ AREVALO JORGE ALBERTO	2013	1,179,000
01906671	DIAZ PARDO HECTOR MERARDO	2013	900,000
01752262	DIMENSIONES TALLER	2013	2,000,000
02115648	DISCO BAR ROCKOLA & SON	2013	1,500,000
01313783	DISINLAV R R E U CON NOMBRE COMERCIAL DISINLAV R R - EN LIQUIDACION	2012	2,897,875
01313783	DISINLAV R R E U CON NOMBRE COMERCIAL DISINLAV R R - EN LIQUIDACION	2013	2,897,875
02203711	DISTRIBUCIONES SANTAFE MENDEZ	2013	1,100,000
01268603	DISTRIBUIDORA CARPOLLO CARNE Y POLLO	2013	3,900,000
01078867	DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS KIMBERLY	2012	1,000,000
01078867	DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS KIMBERLY	2013	1,100,000
02003798	DISTRIBUIDORA MAYORISTA CFP	2013	12,156,200
00572279	DROGAS LA MINA	2013	3,000,000
01034078	DROGAS PIAMONTE	2013	1,179,000
01964241	DUQUE RAMIREZ LUZ DAMARIS	2012	1,000,000
01964241	DUQUE RAMIREZ LUZ DAMARIS	2013	1,000,000
01660574	ECHEVERRIA OLAYA SANDRA MILENA	2013	6,400,000
02048789	ECOCONFORT DE COLOMBIA SAS	2011	3,000,000
02048789	ECOCONFORT DE COLOMBIA SAS	2012	3,000,000
02048789	ECOCONFORT DE COLOMBIA SAS	2013	3,000,000
01363548	EDITORIAL MIRYAM S A	2013	68,999,000
02233927	EL CHORIZO DE ALEJO	2013	1,179,000
02007042	EL GATO GOLOSO 2	2013	1,000,000
01669467	EL RANCHERO DE LILI	2013	500,000
00400617	EL TALLER DE MARCELA LTDA	2013	2,315,100
02048368	ELECTRO INDUSTRIAL M Y G	2012	1,000,000

02048368	ELECTRO INDUSTRIAL M Y G	2013	1,000,000
02264163	EQUILIBRIUM SPA S A S	2013	5,000,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2007	700,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2008	700,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2009	700,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2010	700,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2011	700,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2012	700,000
01657289	ESPIGAS DORADAS SB	2013	700,000
00915084	EXTRUSIONES SCHULER LTDA	2013	944,876,603
01136975	FA & CO INGENIERIA	2013	1,600,000
01908443	FAJARDO HUERFANO REINALDO	2010	1,000,000
01908443	FAJARDO HUERFANO REINALDO	2011	1,000,000
01908443	FAJARDO HUERFANO REINALDO	2012	1,000,000
01908443	FAJARDO HUERFANO REINALDO	2013	1,000,000
00911042	FERRELECTRICOS RESTREPO	2013	1,170,000
02232949	FITMENT J.A	2013	5,000,000
01957000	FONTIMERKAR ATAHUALPA	2013	27,600,000
02015967	FORERO BERMUDEZ JUAN CAMILO	2013	800,000
02277853	FORERO CASTIBLANCO MARLEN	2013	700,000
00989413	FORERO DE WIESE JACQUELINE	2013	3,500,000
02115646	FORERO PACHECO FREDY ALEXANDER	2013	1,500,000
01610647	FUENTES CACERES FANY PATRICIA	2013	4,000,000
01119731	FUENTES SOLANO HERSON HERMAN	2013	1,100,000
S0033432	FUNDACION AGRO ECOLOGICA CAMPESINA CUYA SIGLA SERA F A E C	2013	600,000
S0019671	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL SUSANA WESLEY	2013	83,062,000
S0024825	FUNDACION ETNIA VERDE	2013	2,500,000
S0040408	FUNDACION UN DESPERTAR POR COLOMBIA	2013	9,034,800
S0017670	FUNDACION VALORES Y NUEVOS RETOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VAREDISCAP	2013	300,000
02268774	G&D SERVICIOS SAS	2013	100,000,000
00341170	GALINDO DE ALVAREZ GLADYS MARIA	2013	658,680,000
00348960	GALINDO LOPEZ JOSE VICENTE	2012	3,150,000
00348960	GALINDO LOPEZ JOSE VICENTE	2013	3,100,000
02233271	GALLEGO GARZON HERNANDO	2013	10,000,000
01924710	GALLO LOPEZ LILIA INES	2013	1,100,000
02001641	GAMBOA CASTRO FABIOLA	2013	1,000,000
02026616	GARCIA TRUJILLO JORGE	2013	1,000,000
00717507	GARNICA YATE MARIA DEL AMPARO	2013	1,000,000

01399164	GIL SALAZAR CARLOS MARIO	2012	1,000,000
01399164	GIL SALAZAR CARLOS MARIO	2013	6,400,000
01452989	GLASS & GLOSS COLOMBIA	2013	1,130,000
01444578	GOMEZ BOTERO DORY OMAIRA	2013	7,000,000
02232945	GOMEZ LOPEZ NICOLAS ANDRES	2013	5,000,000
01592820	GOMEZ MAYORGA GLORIA MILENA	2013	2,000,000
02277146	GOMEZ SANABRIA URIEL RAMIRO	2013	500,000
01335123	GOMEZ SANCHEZ CRISBERTH DEL PILAR	2013	4,600,000
01688383	GOMEZ VIRGUEZ MAURICIO	2012	1,000,000
01688383	GOMEZ VIRGUEZ MAURICIO	2013	1,100,000
02151979	GONZALEZ MENDEZ MARIA ALEJANDRA	2012	1,000,000
02151979	GONZALEZ MENDEZ MARIA ALEJANDRA	2013	1,000,000
01878337	GOURMET HOY	2010	500,000
01878337	GOURMET HOY	2011	500,000
01878337	GOURMET HOY	2012	500,000
01878337	GOURMET HOY	2013	500,000
02009250	GRUPO LECOCO S A S	2013	1,000,000
01560250	GUAQUETA CARVAJALINO MARIA LUCIA	2012	2,000,000
01560250	GUAQUETA CARVAJALINO MARIA LUCIA	2013	2,000,000
02209358	GUARNIZO GARCIA JORGE ENRIQUE	2013	1,000,000
01272496	GUTIERREZ MONTERO JUAN FRANCISCO	2013	1,100,100
00361039	GUTIERREZ ZAMBRANO GILBERTO ORLANDO	2013	367,309,162
01519083	GUZMAN OCAMPO JHOVANNY ANDRES	2013	1,179,000
01005830	H S ACCOUNTING	2012	1,000,000
01005830	H S ACCOUNTING	2013	1,000,000
01448366	H S E Q PROFESIONALES LTDA	2013	13,512,888
02189941	HAUSTEC S A S	2013	7,593,689
01239037	HERNANDEZ CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	2013	173,295,483
02233923	HERNANDEZ MORENO JAVIER ALEJANDRO	2013	1,179,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2006	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2007	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2008	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2009	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2010	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2011	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2012	100,000
00778517	HERNANDEZ PARRADO ALEXIS	2013	100,000
01824693	HERRERA RUBEN DARIO	2013	1,000,000
02199644	HIDALGO BALLESTEROS ELSA	2013	1,100,000
02151980	HIPPIE CHICK	2012	1,000,000

02151980	HIPPIE CHICK	2013	1,000,000
00921251	HURTADO MORA LUIS ALFREDO	2013	500,000
02150210	HV CONSTRUCCIONES	2013	1,000,000
01289900	IBAÑEZ ROMERO MARTHA YOLANDA	2013	2,200,000
02100638	IMAGEKREATION	2012	800,000
02100638	IMAGEKREATION	2013	800,000
01419394	IMGEX SAS	2013	4,000,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2002	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2003	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2004	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2005	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2006	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2007	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2008	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2009	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2010	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2011	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2012	100,000
01041821	INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN	2013	100,000
01567548	INFANTE MOLANO JOHANN ALEJANDRO	2013	1,179,000
00174465	INFANTILES MEMIN	2013	15,000,000
01770823	INNOVAR GALERIA LTDA	2013	67,396,347
02068068	INOVARK CLOSET`S.	2012	1,500,000
02068068	INOVARK CLOSET`S.	2013	1,500,000
02222198	INTEGRAL ELECTRIMETALICAS SAS	2013	5,000,000
01949295	INVERSIONES ARELLANO ZAMUDIO S A S	2013	380,335,000
01991622	INVERSIONES DINAMICA S A S	2013	1,169,438,430
02060353	INVERSIONES FASOGO SAS	2013	16,256,000
01729627	INVERSIONES GONGORA NARVAEZ Y CIA S EN C SIMPLE.	2011	11,000,000
01729627	INVERSIONES GONGORA NARVAEZ Y CIA S EN C SIMPLE.	2012	67,000,000
01729627	INVERSIONES GONGORA NARVAEZ Y CIA S EN C SIMPLE.	2013	68,632,000
00848381	INVERSIONES LA PALMAROSA S.A.S.	2012	250,000,000
00848381	INVERSIONES LA PALMAROSA S.A.S.	2013	250,000,000
00978638	INVERSIONES R D CLASS S A S	2013	625,227,262
01387319	INVERSIONES RASA LTDA	2013	1,000,000
01867536	INVERSIONES RICARDO SIERRA	2013	1,000,000
01850837	ITALIANA DE POSTRES GYB	2009	500,000
01850837	ITALIANA DE POSTRES GYB	2010	500,000

01850837	ITALIANA DE POSTRES GYB	2011	500,000
01850837	ITALIANA DE POSTRES GYB	2012	500,000
01850837	ITALIANA DE POSTRES GYB	2013	1,000,000
02110718	J C C C	2012	1,000,000
02110718	J C C C	2013	1,000,000
00655793	J`S SPORT	2013	1,179,000
01511600	JAIRU S STILUS	2013	1,170,000
02177278	JALAPEÑO S	2013	1,000,000
01450284	JARAMILLO DIAZ SILVIO	2013	1,000,000
02158121	JIMENEZ MONROY JOVANNY ORLANDO	2013	1,170,000
01412851	JIMENEZ VANEGAS SANDRA MILENA	2010	1,000,000
01412851	JIMENEZ VANEGAS SANDRA MILENA	2011	1,000,000
01412851	JIMENEZ VANEGAS SANDRA MILENA	2012	1,000,000
01412851	JIMENEZ VANEGAS SANDRA MILENA	2013	1,000,000
02277857	JMAR CREACIONES	2013	700,000
02077793	JOVEN SERRATO HELEN JOHANA	2012	1,000,000
02077793	JOVEN SERRATO HELEN JOHANA	2013	1,100,000
01543212	JUAN DE JESUS SIERRA	2011	4,000,000
01543212	JUAN DE JESUS SIERRA	2012	4,000,000
01543212	JUAN DE JESUS SIERRA	2013	4,000,000
01800214	KANU-SHIJO & COMPAÑIA LIMITADA	2011	1,000,000
01800214	KANU-SHIJO & COMPAÑIA LIMITADA	2012	1,000,000
01800214	KANU-SHIJO & COMPAÑIA LIMITADA	2013	1,000,000
01733398	KJAS	2012	1,500,000
01733398	KJAS	2013	1,500,000
01964376	LA CHICHARRA ROCHI	2012	1,000,000
01964376	LA CHICHARRA ROCHI	2013	4,500,000
01417691	LATORRE DE ROMERO MARIA ASCENSION	2012	1,000,000
01417691	LATORRE DE ROMERO MARIA ASCENSION	2013	1,000,000
02199648	LICORERA MEDIA LUNA EH	2013	1,100,000
02150128	LITTLE DEMONS	2013	1,000,000
01878334	LOPEZ CHAPARRO CLAUDIA CONSTANZA	2010	500,000
01878334	LOPEZ CHAPARRO CLAUDIA CONSTANZA	2011	500,000
01878334	LOPEZ CHAPARRO CLAUDIA CONSTANZA	2012	500,000
01878334	LOPEZ CHAPARRO CLAUDIA CONSTANZA	2013	500,000
02214730	LOPEZ GIL GLADYS	2013	1,000,000
02232942	LOPEZ MORALES JULIAN ANDRES	2013	5,000,000
01034077	LOZANO ACOSTA JOSE ELIAS	2013	1,179,000
01733397	LUENGAS MOLINA JAIME	2012	1,500,000
01733397	LUENGAS MOLINA JAIME	2013	1,500,000

01398437	MABBITT´S	2013	6,400,000
02274977	MACIAS MONTOYA INGRID JOHANNA	2013	1,000,000
01462451	MACOS COMPUTADORES	2011	100,000
01462451	MACOS COMPUTADORES	2012	100,000
01462451	MACOS COMPUTADORES	2013	100,000
02209364	MAGICLEAN	2013	1,000,000
01867234	MAHECHA GOMEZ MARTHA LUCY	2013	1,555,000
00453842	MALAVAR ROCHA CARLOS JOSE	2013	173,326,975
01530838	MANOSALVA RIVERA RODRIGO	2013	1,000,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2007	100,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2008	100,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2009	100,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2010	100,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2011	100,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2012	500,000
01654807	MARTINEZ ESLAVA EILEEN NATHALIE	2013	1,170,000
00990627	MAYI HEIM E U	2013	5,000,000
01227783	MAYI HEIM E U	2013	1,000,000
01090035	MAYORGA PRADA JAIME ENRIQUE	2013	1,100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2005	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2006	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2007	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2008	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2009	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2010	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2011	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2012	100,000
01405365	MEDIATRIX SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	2013	1,030,000
02177209	MEDINA HORTA MILTON	2013	500,000
02203709	MENDEZ DAZA OSCAR JAVIER	2013	1,100,000
01405925	MENDEZ LOZADA LINA CONSTANZA	2013	500,000
01124205	METROHABITAT E U	2013	1,170,000
01812517	MINI BAR POLA Y ROKOLA	2013	1,000,000

01051544	MINIMERCADO FEVAL	2012	500,000
01051544	MINIMERCADO FEVAL	2013	500,000
02095658	MISCELANEA JHOGAN	2013	1,700,000
02153479	MISCELANEA Y PAPELERIA LA GRAN COLOMBIA	2013	1,200,000
01691082	MOLINA GALINDO ANA BEATRIZ	2013	1,100,000
02178079	MONTAJES ANCLAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA LIMITADA	2013	1,000,000
00439433	MONTES SUAREZ SILBERTO	2012	135,000,000
01514195	MORALES RAMIREZ ELVIA ROSA	2013	3,500,000
01252229	MORAVICOM	2011	1,000,000
01252229	MORAVICOM	2012	1,000,000
01252229	MORAVICOM	2013	1,000,000
01577373	MORENO CASTRO CLAUDIA NORELY	2013	20,500,000
00040554	MOTEL INTERNACIONAL	2011	158,320,000
00040554	MOTEL INTERNACIONAL	2012	158,320,000
00040554	MOTEL INTERNACIONAL	2013	158,320,000
01374942	MOZO DE CAMPOS ANA ISABEL	2012	1,100,000
01374942	MOZO DE CAMPOS ANA ISABEL	2013	1,100,000
01398433	MUJICA DIAZ OLGA MARIA	2013	6,400,000
01724686	MURCIA PUENTE LUZ STELLA	2011	5,100,000
01724686	MURCIA PUENTE LUZ STELLA	2012	5,150,000
01724686	MURCIA PUENTE LUZ STELLA	2013	5,200,000
01521381	NACIONAL DE POLEAS LTDA	2012	198,318,495
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2002	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2003	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2004	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2005	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2006	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2007	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2008	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2009	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2010	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2011	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2012	100,000
00347405	NUÑEZ TORRES GLORIA INES	2013	100,000
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2006	10
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2007	10
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2008	10
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2009	10
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2010	10

01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2011	10
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2012	10
01528897	O Y O DISTRIBUCIONES	2013	10
01917942	OCHOA ALBA LIDA	2013	57,986,540
01734174	ODEM ODONTOLOGIA EMPRESARIAL Y PARTICULAR	2013	4,600,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2006	500,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2007	500,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2008	500,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2009	500,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2010	500,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2011	500,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2012	1,100,000
00800955	OLAYA MOLANO JUAN CARLOS	2013	1,100,000
02047778	OLIVOS AVENDAÑO EDGAR ALFREDO	2011	1,000,000
02047778	OLIVOS AVENDAÑO EDGAR ALFREDO	2012	1,000,000
02047778	OLIVOS AVENDAÑO EDGAR ALFREDO	2013	1,000,000
01555235	OLIVOS LOMBANA ANDRES	2013	30,600,000
01749801	OPTICA SOL S	2013	1,200,000
01664468	OPTICA SOL S.J	2013	3,800,000
01724687	OPTICA SYLOR	2011	3,900,000
01724687	OPTICA SYLOR	2012	3,950,000
01724687	OPTICA SYLOR	2013	4,000,000
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2006	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2007	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2008	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2009	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2010	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2011	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2012	10
01528894	ORJUELA ORJUELA FRANCISCO ARIEL	2013	10
02048367	OROZCO CARRILLO GUSTAVO RAFAEL	2012	1,000,000
02048367	OROZCO CARRILLO GUSTAVO RAFAEL	2013	1,000,000
02280350	ORREGO ZURITA WENDY NATHALIA	2013	5,200,000
01660575	OTOÑO FASHION	2013	6,400,000
01085345	P & CE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	2013	58,268,000
01287364	PA'MERKAR DV	2013	2,300,000
01912386	PABON PABON ESPERANZA	2011	500,000
01912386	PABON PABON ESPERANZA	2012	500,000
01912386	PABON PABON ESPERANZA	2013	500,000

01996809	PALACIOS HERRERA ANGELICA MARIA	2011	589,000
01996809	PALACIOS HERRERA ANGELICA MARIA	2012	589,000
01996809	PALACIOS HERRERA ANGELICA MARIA	2013	589,000
02134641	PAN DE AZUCAR CARRANGUERO	2013	1,170,000
01170927	PANADERIA Y CAFETERIA LA BASE	2013	5,200,000
01120746	PANADERIA Y CAFETERIA PUNTO 1	2013	4,100,000
02019865	PANADERIA Y PASTELERIA LISETH J R	2013	1,170,000
01349447	PANAMERICANS TOURS E U	2010	100,000
01349447	PANAMERICANS TOURS E U	2011	100,000
01349447	PANAMERICANS TOURS E U	2012	100,000
01349447	PANAMERICANS TOURS E U	2013	1,179,000
01137110	PAREDES TEJADA CLEMENCIA	2012	800,024,000
01137110	PAREDES TEJADA CLEMENCIA	2013	879,982,000
00569851	PARENTESIS PUBLICIDAD & MERCADEO LTDA - EN LIQUIDACION	2012	524,000
00569851	PARENTESIS PUBLICIDAD & MERCADEO LTDA - EN LIQUIDACION	2013	524,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2006	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2007	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2008	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2009	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2010	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2011	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2012	100,000
00778522	PARQUEADERO LA ESQUINA	2013	100,000
01963561	PARRA LOSADA MARLENY	2013	500,000
02277325	PELUQUERIA SARA J	2013	1,000,000
00040553	PEÑA JIMENEZ Y ESCOBAR LTDA	2011	158,320,000
00040553	PEÑA JIMENEZ Y ESCOBAR LTDA	2012	158,320,000
00040553	PEÑA JIMENEZ Y ESCOBAR LTDA	2013	158,320,000
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2007	1
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2008	1
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2009	1
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2010	1
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2011	1
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2012	1,000,000
00981707	PEÑA PEÑA ANTONIO MARIA	2013	1,100,000
02069958	PEÑA RAMIREZ MARIA CUSTODIA	2013	1,000,000
01969080	PERALTA CORRADINE CARLOS ANDRES	2013	2,000,000
02134588	PEREZ QUINTERO MARCO FIDEL	2013	1,170,000
00335096	PERIODICO SUCESOS Y OPINIONES	2013	1,000,000

01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2007	750,000
01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2008	750,000
01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2009	750,000
01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2010	750,000
01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2011	750,000
01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2012	750,000
01502068	PINEDA MENJURA WILSON GIOVANNI	2013	1,000,000
00589955	PINEDA ZORRO URIEL	2013	1,100,000
02274979	PIZZERIA POTOTO	2013	1,000,000
01051542	POLANCO ALBAUNZA CARLOS JAVIER	2012	500,000
01051542	POLANCO ALBAUNZA CARLOS JAVIER	2013	500,000
02001642	POLLOS EL PAISANO	2013	1,000,000
01964373	POSADA ACOSTA EDNA ROCIO	2012	1,000,000
01964373	POSADA ACOSTA EDNA ROCIO	2013	4,500,000
02003797	POVEDA CAICEDO CESAR FABRICIO	2013	16,286,962
00995929	PRINCE CHIKEN BROASTED	2011	970,000
00995929	PRINCE CHIKEN BROASTED	2012	970,000
00995929	PRINCE CHIKEN BROASTED	2013	970,000
01769135	PRODUCCIONES MUSICALES LA SUITE	2009	500,000
01769135	PRODUCCIONES MUSICALES LA SUITE	2010	500,000
01769135	PRODUCCIONES MUSICALES LA SUITE	2011	500,000
01769135	PRODUCCIONES MUSICALES LA SUITE	2012	500,000
01769135	PRODUCCIONES MUSICALES LA SUITE	2013	1,179,000
01925390	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROBEJ S LTDA	2012	43,497,000
01925390	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROBEJ S LTDA	2013	41,690,000
00589956	PRODUCTOS CENTENARIO	2013	1,100,000
01062465	PRODUCTOS COMESTIBLES TIPICOS DEL HUILA	2011	100,000
01062465	PRODUCTOS COMESTIBLES TIPICOS DEL HUILA	2012	100,000
01062465	PRODUCTOS COMESTIBLES TIPICOS DEL HUILA	2013	100,000
01721804	PROYECCION ESTRATEGICA LTDA SIGLA PREST LTDA	2013	1,000,000
02026618	QUESOS CAPELLANIA JG	2013	1,000,000
01547205	QUINTERO LLANOS ASTRID JOHANA	2013	700,000
01484834	RAMIREZ GALLO ROSA ELVIRA	2012	800,000
01484834	RAMIREZ GALLO ROSA ELVIRA	2013	1,000,000
01986241	RAMIREZ MENESES SANDRA MILENA	2013	1,170,000
02007401	REMOLINA ALVAREZ CARLOS JAVIER	2011	900,000

02007401	REMOLINA ALVAREZ CARLOS JAVIER	2012	1,000,000
02007401	REMOLINA ALVAREZ CARLOS JAVIER	2013	1,179,000
01912390	RESTAURANTE AGUILA	2011	500,000
01912390	RESTAURANTE AGUILA	2012	500,000
01912390	RESTAURANTE AGUILA	2013	1,170,000
01610648	RESTAURANTE ASADERO DONDE UMAÑA	2013	3,200,000
02106657	RESTAURANTE BAR JIREH ELOHIM	2013	2,400,000
00922878	RESTREPO MARTHE ANDRES LEONELLO	2013	5,300,000
02200391	REYES REY MELIDA NATALIA	2013	1,500,000
00572278	RINCON RINCON LUIS ENRIQUE	2013	3,000,000
02095655	RIVERA MARTINEZ EMILSE	2013	100,000
01252219	ROA MOYA OSCAR JULIAN	2011	1,000,000
01252219	ROA MOYA OSCAR JULIAN	2012	1,000,000
01252219	ROA MOYA OSCAR JULIAN	2013	1,000,000
01672149	ROCHA GOMEZ EDWIN ALEJANDRO	2013	500,000
01982017	RODRIGUEZ ARENAS MONICA	2013	5,000,000
01696684	RODRIGUEZ CHAVEZ HECTOR ALFONSO	2013	6,700,000
00775603	RODRIGUEZ CUELLAR JOSE DAVID	2013	1,500,000
00317540	RODRIGUEZ DE ZAMBRANO ALBA MERY	2010	950,000
00317540	RODRIGUEZ DE ZAMBRANO ALBA MERY	2011	950,000
00317540	RODRIGUEZ DE ZAMBRANO ALBA MERY	2012	950,000
00317540	RODRIGUEZ DE ZAMBRANO ALBA MERY	2013	950,000
02104155	RODRIGUEZ GUAQUETA DANIEL ALEJANDRO	2013	1,100,000
02238384	RODRIGUEZ HERNANDEZ LUIS ALFONSO	2013	1,179,000
00125849	RODRIGUEZ MERCHAN RAFAEL	2013	2,500,000
01972975	RODRIGUEZ MORENO CARLOS ALBEIRO	2013	6,300,000
00761471	RODRIGUEZ PUERTO PEDRO MAURICIO	2011	500,000
00761471	RODRIGUEZ PUERTO PEDRO MAURICIO	2012	500,000
00761471	RODRIGUEZ PUERTO PEDRO MAURICIO	2013	500,000
00995928	RODRIGUEZ ROBLES EDUARDO NICOLAS	2011	970,000
00995928	RODRIGUEZ ROBLES EDUARDO NICOLAS	2012	970,000
00995928	RODRIGUEZ ROBLES EDUARDO NICOLAS	2013	970,000
02068065	RODRIGUEZ SALGADO CARLOS ALBERTO	2012	1,500,000
02068065	RODRIGUEZ SALGADO CARLOS ALBERTO	2013	1,500,000
01359541	ROJAS OJEDA JOSE ANTONIO	2013	40,802,000
02019863	ROJAS TORRES JAIRO	2013	1,170,000
01672969	ROJAS VICTOR MANUEL	2013	1,179,000
01752259	ROJAS YATE NANCY CRISTINA	2013	2,000,000
01395345	ROMERO RODRIGUEZ VICTOR ADELMO	2012	1,000,000
01395345	ROMERO RODRIGUEZ VICTOR ADELMO	2013	1,000,000

01669463	RUBIANO RODRIGUEZ LILIANA	2013	500,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2006	760,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2007	780,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2008	800,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2009	810,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2010	850,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2011	900,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2012	1,000,000
01520085	RUIZ PEREZ JAIRO	2013	1,000,000
02070954	RUIZ SAAVEDRA DIEGO FERLEY	2013	1,000,000
01612400	S & A CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2013	8,620,000
02264536	SANCHEZ CARLOS HELADIO	2013	5,000,000
01005829	SANCHEZ DE SALAS HELIDA	2012	1,000,000
01005829	SANCHEZ DE SALAS HELIDA	2013	1,000,000
01786403	SANCHEZ GABRIEL	2013	1,179,000
01473004	SANDOVAL DE PEDRAZA ARAMINTA	2013	1,100,000
01315836	SERTIELECTRONICS	2013	500,000
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2007	1
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2008	1
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2009	1
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2010	1
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2011	1
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2012	1,000,000
00807069	SERVIAUTOS LA CEIBA PEÑA	2013	1,100,000
02112516	SERVICIOS INTEGRADOS VASGO	2013	1,000,000
01568375	SERVICIOS INTEGRALES EN TRANSPORTE SIT ASISTENCIA	2013	10,000,000
01103960	SEVEN SERVICIO ESTRATEGICO DE VENTAS	2002	100
01125441	SHERLOCK	2012	1,500,000
01125441	SHERLOCK	2013	1,500,000
01543210	SIERRA JUAN DE JESUS	2011	4,000,000
01543210	SIERRA JUAN DE JESUS	2012	4,000,000
01543210	SIERRA JUAN DE JESUS	2013	4,000,000
01867534	SIERRA TRUJILLO RICARDO ENRIQUE	2013	1,000,000
01435651	SIKUANI ARQUITECTOS LTDA	2013	3,500,000
02231162	SOACHA BAQUERO AURA ALICIA	2013	1,000,000
02004375	SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES EVEREST SAS	2012	1,687,000
02004375	SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES EVEREST SAS	2013	1,850,000
02109279	SOLANO VIRACACHA FREDY ALEJANDRO	2013	10,600,000

02260326	SOLUCIONES ECONOMICAS Y ASISTENCIA LEGAL S A S	2013	4,000,000
02238385	SOLUCIONES L A R	2013	1,179,000
02157747	SPA VIDA	2012	100,000
02157747	SPA VIDA	2013	100,000
01891429	STEELNOX	2013	288,537,309
01834849	STEELNOX S EN C	2013	288,537,309
01812516	SUAREZ BECERRA MARIA DEL CARMEN	2013	1,000,000
02069961	SUPERMERCADO EXITO N° 2	2013	1,000,000
01056524	SUPERMERCADO VELANDIA DE LA 74	2013	1,100,000
02257069	SURTIMERCADO MARYMAR	2013	700,000
01623521	T & C TUNING COMPANY CLUB LTDA	2013	2,000,000
00687586	TALLER DE MECANICA MIGUEL TOVAR	2013	1,700,000
01819802	TALLERES AMADOR	2012	1,000,000
01819802	TALLERES AMADOR	2013	1,000,000
02107438	TEETH GEAR	2012	1,500,000
02107438	TEETH GEAR	2013	1,500,000
01197418	TELLEZ TELLEZ RAFAEL	2013	1,090,000
01599432	TELSTAR J O	2007	100
01599432	TELSTAR J O	2008	100
01599432	TELSTAR J O	2009	100
01599432	TELSTAR J O	2010	100
01599432	TELSTAR J O	2011	100
01599432	TELSTAR J O	2012	100
01599432	TELSTAR J O	2013	100
01497882	TIENDA BERNATE	2013	1,179,000
01473005	TIENDA LA ESQUINA DE ARAMINTA SANDOVAL	2013	1,100,000
01381881	TORRES SAENZ MARY LUZ	2013	10,600,000
01452986	TOVAR QUINTERO JAIME	2013	1,130,000
00687581	TOVAR SANCHEZ JOSE MIGUEL	2013	2,000,000
01137947	TRANS WORLD TRANSLATIONS	2012	5,000,000
01137947	TRANS WORLD TRANSLATIONS	2013	5,000,000
02094122	TRANS WORLD TRANSLATIONS CALLE 166	2012	5,000,000
02094122	TRANS WORLD TRANSLATIONS CALLE 166	2013	5,000,000
01703866	TRANSPORTE RAPIDO HORIZONTE J V	2013	1,179,000
01917945	TRAVESURAS DE JULIAN	2013	1,768,000
01898000	TRIANA MATIZ MARLENY	2010	500,000
01898000	TRIANA MATIZ MARLENY	2011	500,000
01898000	TRIANA MATIZ MARLENY	2012	500,000
01898000	TRIANA MATIZ MARLENY	2013	500,000

01878330	TRIVIÑO ROMERO GERMAN	2010	500,000
01878330	TRIVIÑO ROMERO GERMAN	2011	500,000
01878330	TRIVIÑO ROMERO GERMAN	2012	500,000
01878330	TRIVIÑO ROMERO GERMAN	2013	500,000
01623525	TUNING COMPANY CLUB	2013	1,000,000
01464826	UKA LTDA	2011	9,600,000
01464826	UKA LTDA	2012	10,020,000
01464826	UKA LTDA	2013	11,200,000
02081170	ULTRAFINOS BLAINE LTDA	2012	1,000,000
02081170	ULTRAFINOS BLAINE LTDA	2013	1,000,000
01412855	UNIVERSAL DE TROQUELES Y TROQUELADOS	2010	1,000,000
01412855	UNIVERSAL DE TROQUELES Y TROQUELADOS	2011	1,000,000
01412855	UNIVERSAL DE TROQUELES Y TROQUELADOS	2012	1,000,000
01412855	UNIVERSAL DE TROQUELES Y TROQUELADOS	2013	1,000,000
00396332	UNIVET UNIDAD CLINICA VETERINARIA	2013	103,509,878
01703863	VACA VACA JOSE REINEL	2013	1,179,000
01264903	VANEGAS VARGAS MARIA TERESA	2013	1,000,000
01910761	VAQUEN CARLOS HERNANDO	2013	1,000,000
02086090	VARELA VARELA VICTOR EBER	2012	1,000,000
02086090	VARELA VARELA VICTOR EBER	2013	1,000,000
02071617	VARGAS ALFONSO GABRIEL CAMILO	2013	1,500,000
00387605	VARGAS JAIME HUMBERTO	2011	1,000,000
00387605	VARGAS JAIME HUMBERTO	2012	1,000,000
00387605	VARGAS JAIME HUMBERTO	2013	5,000,000
01853427	VARGAS RUEDA LEIDY ESTHER	2013	1,179,000
01407801	VELASCO VELASCO MARIA YAKELIN	2011	1,000,000
01407801	VELASCO VELASCO MARIA YAKELIN	2012	1,000,000
01407801	VELASCO VELASCO MARIA YAKELIN	2013	1,170,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1988	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1989	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1990	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1991	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1992	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1993	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1994	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1995	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1996	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1997	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1998	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	1999	500,000

00273856	VELUAR S.A.S.	2000	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2001	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2002	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2003	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2004	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2005	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2006	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2007	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2008	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2009	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2010	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2011	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2012	500,000
00273856	VELUAR S.A.S.	2013	1,000,000
01898001	VIDEO ROCKOLA YULI	2010	500,000
01898001	VIDEO ROCKOLA YULI	2011	500,000
01898001	VIDEO ROCKOLA YULI	2012	500,000
01898001	VIDEO ROCKOLA YULI	2013	500,000
02015969	VIDRIOS Y ALUMINIOS JOMAR	2013	800,000
01778254	VILLALBA RAMIREZ JULIO EMIRO	2009	900,000
01778254	VILLALBA RAMIREZ JULIO EMIRO	2010	900,000
01778254	VILLALBA RAMIREZ JULIO EMIRO	2011	900,000
01778254	VILLALBA RAMIREZ JULIO EMIRO	2012	900,000
01778254	VILLALBA RAMIREZ JULIO EMIRO	2013	1,000,000
01985439	VILLAZON MANTILLA FREDY	2012	1,133,000
01985439	VILLAZON MANTILLA FREDY	2013	1,179,000
01502072	WILPINPLAST	2007	750,000
01502072	WILPINPLAST	2008	750,000
01502072	WILPINPLAST	2009	750,000
01502072	WILPINPLAST	2010	750,000
01502072	WILPINPLAST	2011	750,000
01502072	WILPINPLAST	2012	750,000
01502072	WILPINPLAST	2013	1,000,000
01120745	ZORRO PINEDA JESUS MARIA	2013	4,100,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
02138056	INVERSIONES PARADOR LA Y SAS	2013	40,789,000	31/10/2013
01639535	INTERNACIONAL ENTERTAINMENT GROUP LIMITADA CON SIGLA IEG LTDA	2012	30,000,000	19/11/2013
01639535	INTERNACIONAL ENTERTAINMENT GROUP LIMITADA CON SIGLA IEG LTDA	2013	30,000,000	19/11/2013
01639550	INTERNATIONAL ENTERTAINMENT GROUP S A	2012	30,000,000	19/11/2013
01639550	INTERNATIONAL ENTERTAINMENT GROUP S A	2013	30,000,000	19/11/2013
S0031550	FUNDACION ARTE Y ESCRITURA	2013	4,998,643	27/11/2013
01831827	ARTRHOL IMPLANTES S A SIGLA MIS SOLUTIONS	2012	118,713,202	02/12/2013
01831827	ARTRHOL IMPLANTES S A SIGLA MIS SOLUTIONS	2013	78,470,826	02/12/2013
01648296	ECOLMUEBLES	2012	520,000	02/12/2013
01648296	ECOLMUEBLES	2013	540,000	02/12/2013
01386634	LOMBO ESPINOSA JOSE HENRY	2009	1,845,000	02/12/2013
01386634	LOMBO ESPINOSA JOSE HENRY	2010	1,845,000	02/12/2013
01386634	LOMBO ESPINOSA JOSE HENRY	2011	1,845,000	02/12/2013
01386634	LOMBO ESPINOSA JOSE HENRY	2012	1,845,000	02/12/2013
01386634	LOMBO ESPINOSA JOSE HENRY	2013	1,845,000	02/12/2013
01648295	RAMIREZ NOREÑA JOHN EDUARD	2012	520,000	02/12/2013
01648295	RAMIREZ NOREÑA JOHN EDUARD	2013	540,000	02/12/2013
01911096	AGUIRRE AMAYA SANTIAGO	2012	3,800,000	03/12/2013
01911096	AGUIRRE AMAYA SANTIAGO	2013	3,800,000	03/12/2013
02057864	ARANGO VARGAS PATRICIA DEL PILAR	2013	10,000,000	04/12/2013
02057868	LITTLE NERU	2013	10,000,000	04/12/2013

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
00886716	ARMAR ESTRATEGIAS Y CREATIVIDAD LTDA CON SIGLA ARMAR PUBLICIDAD	2013	12,568,000	05/12/2013
02184014	ARRUBLA BERNAL DAVID JOSE	2013	5,000,000	05/12/2013
02184017	ARRUBLA BERNAL DAVID JOSE	2013	1,000,000	05/12/2013
01343058	CAMACHO FORERO PAULA ANDREA	2013	1,000,000	05/12/2013
01715249	JPC PUBLICIDAD LTDA	2013	6,886,000	05/12/2013
02229331	MESTIZO PRIETO YORMARY	2013	600,000	05/12/2013
02229335	MESTIZO PRIETO YORMARY	2013	600,000	05/12/2013
01923287	SUCESORES TORA SAS	2013	408,343,634	05/12/2013

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

FERNANDEZ CAMARGO LILIA OFICIO No. 3621 DEL 25/11/2013, JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00004527 DEL LIBRO 03. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL LIQUIDADOR GUSTAVO NAVAS RUEDA.

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

PROVISCAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026853 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A JENNY ANDREA RICAURTE..

EMPACOR S A ESCRITURA PUBLICA No. 14045 DEL 18/11/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026854 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A LUIS GUILLERMO GOMEZ OROZCO..

HANES COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2707 DEL 03/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026855 DEL LIBRO 05. OTORGO PODER A FABIO VEGA VELOZA..

HANES COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2707 DEL 03/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026856 DEL LIBRO 05. REVOCO PODER OTORGADO A FABIO VEGA VELOZA INSCRITO BAJO EL REGISTRO 21300. .

HANES COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2707 DEL 03/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026857 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A GLORIA ISABEL POSADA HOLGUIN INSCRITO BAJO EL REGISTRO 12799. .

NEXURA INTERNACIONAL S A S ESCRITURA PUBLICA No. 9642 DEL 09/08/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026858 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A PABLO HUMBERTO HERRERA.

PDC VINOS Y LICORES, LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00026859 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A RODRIGO LOZANO VILA.

PDC VINOS Y LICORES, LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00026860 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A DIEGO ALEJANDRO GOMEZ ALVARADO.

PDC VINOS Y LICORES, LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00026861 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A DIANA MARIA NAVAS RUIZ.

ZTE COLOMBIA S A S ESCRITURA PUBLICA No. 3516 DEL 29/11/2013, NOTARIA 30
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00026862 DEL LIBRO 05.
OTORGA PODER .

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

INFINITY OIL LIMITED DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229043 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

HOME SALUD Y COMPAÑIA S A ACTA No. 033 DEL 25/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229044 DEL LIBRO 06. DECRETA EL CIERRE DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA.

LUFEB@.COM DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229045 DEL LIBRO 06. LUISA FERNANDA BERNAL ZAMORA ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE DIANA ALEXANDRA JARAMILLO CASTILLO..

AQUILES MONTEVIDEO DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229046 DEL LIBRO 06. MAREST SAS ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE HONGWEI SAS..

SH FABRICA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229047 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE HONGWEI SAS.

AQUILES MAZUREN DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229048 DEL LIBRO 06. MAREST SAS MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: HONGWEI S A S .

COMUNICACIONES J C NATALY DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229049 DEL LIBRO 06. RODRIGUEZ MARQUEZ MARIA NATALI MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: MARTHA OLIVIA MARIN CASTAÑO.

INDUSTRIAS AQUILES NO 16 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229050 DEL LIBRO 06. LA SOCIEDAD MAREST SAS CELEBRO CONTRATO DE COMPRAVENTA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA CON LA SOCIEDAD HONGWEI SAS..

AQUILES ISERRA 100 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229051 DEL LIBRO 06. ZAP SMITH S A S ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE HONGWEI SAS..

AQUILES UNICENTRO OCCIDENTE SALDOS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229052 DEL LIBRO 06. MAREST SAS MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: HONGWEI S.A.S..

GRUPO SASA - SALA DE EXHIBICION CALLE 106 ACTA No. 024 DEL 20/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

00229053 DEL LIBRO 06. EN VIRTUD DE LA LA FUSION MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: GRUPO SASA SAS

.
FERREALEMANA - 12 DE OCTUBRE ACTA No. 024 DEL 20/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229054 DEL LIBRO 06. EN VIRTUD DE LA LA FUSION MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: GRUPO SASA SAS

.
VARIEDADES DE LA ESQUINA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229055 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: PAOLA ANDREA MARTINEZ ORJUELA.

AQUILES HAYUELOS 2 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229056 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE:HONGWEI SAS.

AQUILES NO 25 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229057 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE HONGWEI SAS..

AQUILES CRA 7 CON 17 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229058 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE Q 21 SAS..

AQUILES CL 13 DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229059 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: HONGWEI SAS .

MEGACLINICOS DE DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229060 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: NUBIA MARTINEZ..

AQUILES N. 40 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229061 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: Q 21 S A S..

FRONTERRA INTEGRATED GEOSCIENCES SOUTH AMERICA LTD ACTA No. sin num DEL 14/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229062 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA, .

ANGELES FASHION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229063 DEL LIBRO 06.

MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE OVIDIO ANTONIO MARTINEZ PEREZ.

INDUSTRIAS AQUILES NO. 23 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229064 DEL LIBRO 06. CIXCO S A S MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: Q 21 S A S .

TRANSPORTES SAFERBO S A ACTA No. jd-167 DEL 29/08/2013, JUNTA DIRECTIVA DE SABANETA (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229065 DEL LIBRO 06. DECRETA APERTURA DE AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA..

TRANSPORTES SAFERBO S A ACTA No. jd-167 DEL 29/08/2013, JUNTA DIRECTIVA DE SABANETA (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229066 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR..

VARIEDADES WENDY Y KEVIN DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229067 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: DAVID CAMILO BLANCO PEREIRA..

AQUILES N 33 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229068 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: Q 21 SAS.

AQUILES VENECIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229069 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: HONGWEI SAS.

MEDARDO'S PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229070 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: OVIDIO OSORIO..

COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S A ACTA No. 160 DEL 26/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229071 DEL LIBRO 06. DECRETA APERTURA DE AGENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ..

COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S A ACTA No. 160 DEL 26/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229072 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR..

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL EL GRAN LANGOSTINO S A S ACTA No. 0012 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229073 DEL LIBRO 06. DECRETA EL CIERRE DE LA AGENCIA DE LA REFERENCIA.

LAVASECO PALMATEX DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229074 DEL LIBRO 06. SIERRA LEON OLGA PATRICIA ENAJENO 50% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FABIO TADEO TORRENTE Y 50% EDWIN ALEXNADER MESA TORRES.

LAVASECO PALMATEX DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229075 DEL LIBRO 06. SIERRA LEON OLGA PATRICIA ENAJENO 50% DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FABIO TADEO TORRENTE Y 50% EDWIN ALEXNADER MESA TORRES.

NETSMART MERCADEO ESCRITURA PUBLICA No. 2226 DEL 15/11/2013, NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229076 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA..

GRUPO SURTITEX S A ACTA No. 32 DEL 29/04/2010, JUNTA DIRECTIVA DE CUCUTA (NORTE DE SANTANDER) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229077 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA VER REGISTRO 01786943.

SAN ALBERTO EXPRESS PARRILLA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229078 DEL LIBRO 06. OIDEN FRANCISCO PIMIENTA Y YOLANDA ANDREA BLANCO ENAJENARON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CARLOS ANDRES MARCHENA PALMA..

SAN ALBERTO EXPRESS PARRILLA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229079 DEL LIBRO 06. OIDEN FRANCISCO PIMIENTA Y YOLANDA ANDREA BLANCO ENAJENARON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CARLOS ANDRES MARCHENA PALMA..

AQUILES TUNAL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 04/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229080 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: HONGWEI SAS..

OESIA NETWORKS S L SUCURSAL COLOMBIA ACTA No. SIN NUM DEL 02/10/2013, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229081 DEL LIBRO 06. NOMBRA MANDATARIO PRINCIPAL. INSCRIPCIÓN PARCIAL DE SUPLENTE POR FALTA DE ACEPTACIÓN..

BANCOLOMBIA S A SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL ACTA No. 2873 DEL 23/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229082 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA SUCURSAL DE LA REFERENCIA.

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DAYTONA BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229083 DEL LIBRO 06. MANUEL GUILLERMO RUIZ CARDENAS ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE IVAN RICARDO GUERRERO PACHON Y MAYERLY ESPELETA RODRIGUEZ..

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA DAYTONA BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229084 DEL LIBRO 06. MANUEL GUILLERMO RUIZ CARDENAS ENAJENO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE IVAN RICARDO GUERRERO PACHON Y MAYERLY ESPELETA RODRIGUEZ..

BTD PROYECTOS 12 SUCURSAL EN COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 2846 DEL 02/12/2013, NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229085 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECRETO APERTURA DE UNA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA Y LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE; NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL Y SUPLENTE..

SUPERMERCADO PUNTO GORDO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229086 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: CARLOS CATON CORDOBA TEJADA.

SUPER DROGAS 1 ACTA No. 254 DEL 11/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229087 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN BOGOTA..

MONTALLANTAS LA 27 (EN SUCESION) ESCRITURA PUBLICA No. 1704 DEL 03/09/2013, NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229088 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SUCESION DE JESUS ERNESTO MARTINEZ OLARTE SE ADJUDICO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE CRISTIAN ERNESTO MARTINEZ PLAZAS (SE PROTOCOLIZA LA SENTENCIA DE OCTUBRE 19 DE 2009 DEL JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA EL TRABAJO DE PARTICION)..

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LIMITADA ACTA No. 254 DEL 11/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229089 DEL

LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR. REGISTRO REVOCADO..

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LIMITADA ACTA No. 254 DEL 11/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229090 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN BOGOTA..

EQUIPO PETROLERO CORP S A SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. sin num DEL 26/11/2013, NOTARIA EXTRANJERA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229091 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA DE LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA:.

EQUIPO PETROLERO CORP S A SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229092 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONA NATURAL.

LICEO INFANTIL MOVIMIENTOS MAGICOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229093 DEL LIBRO 06. ALYDES DEL CARMEN GONZALEZ DE LA PEÑA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL 50% ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: FRANKLIN GIOVANNI SOLER ESPARRAGOZA..

LICEO INFANTIL MOVIMIENTOS MAGICOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229094 DEL LIBRO 06. LYDES DEL CARMEN GONZALEZ DE LA PEÑA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL 50% ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: CARLOS FERNANDO MORENO PEÑUELA.

.
EL GRAN OASIS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/10/2013, PROPIETARIO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229095 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JASMIN BUSTOS DULCEY.

ARTESANIAS CONTINENTAL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229096 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE NURY RIVEROS CAMPOS.

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LIMITADA ACTA No. 254 DEL 11/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229097 DEL LIBRO 06. REVOCATORIA DEL REGISTRO 00229089 DEL LIBRO 06. SE CORRIGE EL ACTO ADMVO TENIENDO EN CUENTA QUE DEBIO INSCRIBIRSE EN LA MATRICULA 02393299..

SUPER DROGAS 1 ACTA No. 254 DEL 11/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229098 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR..

VIVI COMUNICACIONES DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00229099 DEL LIBRO 06. DAZA BAYONA CLAUDIA VIVIANA MODIFICA EL 50% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE:BOADA FUENTES ANDRES LEONARDO.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01605670 DIA: 6 MATRICULA: 00082747 RAZON SOCIAL: SORTEO
EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA EXTRADEC LIMITADA DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD
HOJAS: 200 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605671 DIA: 6 MATRICULA: 00030089 RAZON SOCIAL: PLASTIFICADORA
DE PAPELES Y CARTONES PLASTIPEL SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605672 DIA: 6 MATRICULA: 02354167 RAZON SOCIAL: SILVA & TANCO
ABOGADOS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605673 DIA: 6 MATRICULA: 02283418 RAZON SOCIAL: MALARD S A S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 300 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605674 DIA: 6 MATRICULA: 02283418 RAZON SOCIAL: MALARD S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605675 DIA: 6 MATRICULA: 02038891 RAZON SOCIAL: PRONASAN S A S
DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 300
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605676 DIA: 6 MATRICULA: 02038891 RAZON SOCIAL: PRONASAN S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605677 DIA: 6 MATRICULA: 02283297 RAZON SOCIAL: QUAIL SAS
DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 300
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605678 DIA: 6 MATRICULA: 02283297 RAZON SOCIAL: QUAIL SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605679 DIA: 6 MATRICULA: 02310408 RAZON SOCIAL: GN SEÑALIZACION
VIAL E INDUSTRIAL S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605680 DIA: 6 MATRICULA: 02310408 RAZON SOCIAL: GN SEÑALIZACION
VIAL E INDUSTRIAL S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605681 DIA: 6 MATRICULA: 02391182 RAZON SOCIAL:
IMPORTGON.JLN.SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605682 DIA: 6 MATRICULA: 02391182 RAZON SOCIAL:
IMPORTGON.JLN.SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605683 DIA: 6 MATRICULA: 02304151 RAZON SOCIAL: IKAFE SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605684 DIA: 6 MATRICULA: 02304151 RAZON SOCIAL: IKAFE SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605685 DIA: 6 MATRICULA: 02294953 RAZON SOCIAL: TRANSPORTES
INTEGRALES GOMEZ CERQUERA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605686 DIA: 6 MATRICULA: 02294953 RAZON SOCIAL: TRANSPORTES
INTEGRALES GOMEZ CERQUERA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605687 DIA: 6 MATRICULA: 02323511 RAZON SOCIAL: RIVANA SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605688 DIA: 6 MATRICULA: 02203584 RAZON SOCIAL: BLINDGLASS SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605689 DIA: 6 MATRICULA: 02203584 RAZON SOCIAL: BLINDGLASS SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605690 DIA: 6 MATRICULA: 02315795 RAZON SOCIAL: SOLUCIONES
ENERGETICAS INTEGRADAS S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605691 DIA: 6 MATRICULA: 02315795 RAZON SOCIAL: SOLUCIONES
ENERGETICAS INTEGRADAS S.A.S. DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD

HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605692 DIA: 6 MATRICULA: 02379314 RAZON SOCIAL: SP
ENTRETENIMIENTO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 40
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605693 DIA: 6 MATRICULA: 02379314 RAZON SOCIAL: SP
ENTRETENIMIENTO S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605694 DIA: 6 MATRICULA: 02348979 RAZON SOCIAL: AUDIT AND
CONSULTING DLC S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605695 DIA: 6 MATRICULA: 02348979 RAZON SOCIAL: AUDIT AND
CONSULTING DLC S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605696 DIA: 6 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO ARIZA P
H DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605697 DIA: 6 MATRICULA: 02110175 RAZON SOCIAL: ROCLAU SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605698 DIA: 6 MATRICULA: 02357030 RAZON SOCIAL: PASI SANTA INES
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605699 DIA: 6 MATRICULA: 02357030 RAZON SOCIAL: PASI SANTA INES
SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605700 DIA: 6 MATRICULA: 02313482 RAZON SOCIAL: INVERSIONISTAS
INMOBILIARIOS GROUP S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605701 DIA: 6 MATRICULA: 02313482 RAZON SOCIAL: INVERSIONISTAS
INMOBILIARIOS GROUP S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605702 DIA: 6 MATRICULA: 01077538 RAZON SOCIAL:
COMERCIALIZADORA B P M CHEMICALS TRADE LTDA EN LIQUIDACION DENOMINACION: ACTAS
CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605703 DIA: 6 MATRICULA: 02085442 RAZON SOCIAL: MG INGENIERIA Y
CONSTRUCCION SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605704 DIA: 6 MATRICULA: 02323511 RAZON SOCIAL: RIVANA SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605705 DIA: 6 MATRICULA: 01834849 RAZON SOCIAL: STEELNOX S EN C
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605706 DIA: 6 MATRICULA: 01834849 RAZON SOCIAL: STEELNOX S EN C
DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605707 DIA: 6 MATRICULA: 02357543 RAZON SOCIAL: STAKEHOLDERS
COMUNICACION DE MARCA SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605708 DIA: 6 MATRICULA: 02357543 RAZON SOCIAL: STAKEHOLDERS
COMUNICACION DE MARCA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605709 DIA: 6 MATRICULA: 02141619 RAZON SOCIAL: COTEL IT
SERVICES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605710 DIA: 6 MATRICULA: 02141619 RAZON SOCIAL: COTEL IT
SERVICES SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605711 DIA: 6 MATRICULA: 02294129 RAZON SOCIAL: MARTINEZ
HERNANDEZ SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605712 DIA: 6 MATRICULA: 02294129 RAZON SOCIAL: MARTINEZ
HERNANDEZ SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01605713 DIA: 6 MATRICULA: 02360576 RAZON SOCIAL: B&N INVERSIONES
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605714 DIA: 6 MATRICULA: 02360576 RAZON SOCIAL: B&N INVERSIONES
S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605715 DIA: 6 MATRICULA: 02391373 RAZON SOCIAL: DISEÑOS Y
CONSTRUCCIONES J F SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605716 DIA: 6 MATRICULA: 02391373 RAZON SOCIAL: DISEÑOS Y
CONSTRUCCIONES J F SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605717 DIA: 6 MATRICULA: 02391410 RAZON SOCIAL: COLVITAL SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605718 DIA: 6 MATRICULA: 02391410 RAZON SOCIAL: COLVITAL SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605719 DIA: 6 MATRICULA: 02318928 RAZON SOCIAL: FERRETERIA Y
CERRAJERIA DE TRIANA SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605720 DIA: 6 MATRICULA: 02318928 RAZON SOCIAL: FERRETERIA Y
CERRAJERIA DE TRIANA SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605721 DIA: 6 MATRICULA: 00050902 RAZON SOCIAL: CENTRO MEDICO
OTOLOGICO JOSE A. RIVAS S A DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605722 DIA: 6 MATRICULA: 02378629 RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES
C M C SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605723 DIA: 6 MATRICULA: 02378629 RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES
C M C SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605724 DIA: 6 MATRICULA: 02171896 RAZON SOCIAL: WALMART DE
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605725 DIA: 6 MATRICULA: 02171896 RAZON SOCIAL: WALMART DE
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605726 DIA: 6 MATRICULA: 02104826 RAZON SOCIAL: MARKETEANDO
GRAFIPRINT S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605727 DIA: 6 MATRICULA: 02104826 RAZON SOCIAL: MARKETEANDO
GRAFIPRINT S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605728 DIA: 6 MATRICULA: 01528167 RAZON SOCIAL: DAMERO SA
DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCION DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605729 DIA: 6 MATRICULA: 02364212 RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES
CGT SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605730 DIA: 6 MATRICULA: 02364212 RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES
CGT SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605731 DIA: 6 MATRICULA: 02316213 RAZON SOCIAL: TEXTILES
VICUNHA S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605732 DIA: 6 MATRICULA: 02154671 RAZON SOCIAL: ASESORES C & T
S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605733 DIA: 6 MATRICULA: 02154671 RAZON SOCIAL: ASESORES C & T
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605734 DIA: 6 MATRICULA: 02154671 RAZON SOCIAL: ASESORES C & T
S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: REGISTRO NO
ASIGNADO

INSCRIPCION: 01605735 DIA: 6 MATRICULA: 02154671 RAZON SOCIAL: ASESORES C & T
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: REGISTRO
NO ASIGNADO

INSCRIPCION: 01605736 DIA: 6 MATRICULA: 02021676 RAZON SOCIAL: ENLACE B & P S
A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605737 DIA: 6 MATRICULA: 02021676 RAZON SOCIAL: ENLACE B & P S
A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605738 DIA: 6 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: EDIFICIO CENTRO
66 P H DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605739 DIA: 6 MATRICULA: 01901265 RAZON SOCIAL: BRAYCO S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605740 DIA: 6 MATRICULA: 02390145 RAZON SOCIAL: ALOTCO S A S
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605741 DIA: 6 MATRICULA: 02390145 RAZON SOCIAL: ALOTCO S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605742 DIA: 6 MATRICULA: 02297511 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
ALIADOS C&J SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605743 DIA: 6 MATRICULA: 02297511 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
ALIADOS C&J SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605744 DIA: 6 MATRICULA: 02315931 RAZON SOCIAL: PHOTO FACTORY
SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605745 DIA: 6 MATRICULA: 02315931 RAZON SOCIAL: PHOTO FACTORY
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605746 DIA: 6 MATRICULA: 02391387 RAZON SOCIAL: MINKA DEV
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605747 DIA: 6 MATRICULA: 02391387 RAZON SOCIAL: MINKA DEV
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605748 DIA: 6 MATRICULA: 01779009 RAZON SOCIAL: LICS COLOMBIA
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 12 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605749 DIA: 6 MATRICULA: 02391743 RAZON SOCIAL: SAN JOSE DE LOS
CIRUELOS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605750 DIA: 6 MATRICULA: 02391743 RAZON SOCIAL: SAN JOSE DE LOS
CIRUELOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605751 DIA: 6 MATRICULA: 02371288 RAZON SOCIAL: ML FASHION
GROUP S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605752 DIA: 6 MATRICULA: 02371288 RAZON SOCIAL: ML FASHION
GROUP S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 150 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605753 DIA: 6 MATRICULA: 01975695 RAZON SOCIAL: INMOBILIAN S A
S Y SIGLA INMOBILIAN DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01605754 DIA: 6 MATRICULA: 01975695 RAZON SOCIAL: INMOBILIAN S A
S Y SIGLA INMOBILIAN DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 51
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605755 DIA: 6 MATRICULA: 02300566 RAZON SOCIAL: LA VALE SAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605756 DIA: 6 MATRICULA: 02143697 RAZON SOCIAL: CASA HERENCIA
SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605757 DIA: 6 MATRICULA: 02143697 RAZON SOCIAL: CASA HERENCIA
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605758 DIA: 6 MATRICULA: 02300566 RAZON SOCIAL: LA VALE SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605759 DIA: 6 MATRICULA: 02377577 RAZON SOCIAL: AMIFAR
LABORATORIOS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605760 DIA: 6 MATRICULA: 02377577 RAZON SOCIAL: AMIFAR
LABORATORIOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:

observaciones

INSCRIPCION: 01605761 DIA: 6 MATRICULA: 02385746 RAZON SOCIAL: WIE X
TECHNOLOGIES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605762 DIA: 6 MATRICULA: 02385746 RAZON SOCIAL: WIE X
TECHNOLOGIES SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605763 DIA: 6 MATRICULA: 02265388 RAZON SOCIAL: CONFECIONES
ZARATOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01605764 DIA: 6 MATRICULA: 02265388 RAZON SOCIAL: CONFECIONES
ZARATOS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

TRANSPORTE AUTOMOTOR MODERNO PUBLICO ASOCIADO DISTRITO CAPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMPA DC SAS OFICIO No. 1990 DEL 14/11/2013, JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138626 DEL LIBRO 08. SE DECRETO LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

BADIM LTDA OFICIO No. 4522 DEL 03/12/2013, JUZGADO 69 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138627 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE EL SR. RABINOVICH GOREN ALEX SAUL EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. LIMITE DE LA MEDIDA \$ 89.000.000..

GIFFUNI LUGO BLAS ERNESTO OFICIO No. 946 DEL 03/12/2013, JUZGADO 64 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138628 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO.

LAVMAN OFICIO No. 3974 DEL 20/11/2013, JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138629 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CONSORCIO CLI OFICIO No. 3974 DEL 20/11/2013, JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138630 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMEINTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

SOFTWARE E INGENIERIA ANDINA LTDA Y QUE PODRA UTILIZAR LA SIGLA SIANDES LTDA OFICIO No. 4042 DEL 21/11/2013, JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138631 DEL LIBRO 08. DECRETO EL DESEMBARGO DE LAS CUOTAS QUE POSEE EL SEÑOR GOMEZ LONDOÑO JORGE IVAN EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

LIBERTY SEGUROS DE VIDA SA OFICIO No. 3986 DEL 25/11/2013, JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138632 DEL LIBRO 08. SE DECRETO LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

SOLUCIONES PROFESIONALES DE COBRO SPC EU OFICIO No. 3484 DEL 27/11/2013, JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138633 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

GENAGRO INTERNATIONAL LTDA OFICIO No. 5250 DEL 19/11/2013, JUZGADO 9 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138634 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS DE GONZALEZ PINTO JUAN CARLOS EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. LIMITE DE LA MEDIDA: \$ 480.000.000.

HIDROCOL Y CIA LTDA C.I OFICIO No. 1432 DEL 14/11/2013, JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138635 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS QUE POSEE ARENAS BARRAGAN HUMBERTO EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

REFOCARBON OFICIO No. 818 DEL 23/09/2013, JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138636 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

C N T LIMITADA COMPAÑIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LIMITADA OFICIO No. jpl1603 DEL 06/12/2013, JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138637 DEL LIBRO 08. DECRETO EL DESEMBARGO DE LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (REG. 00047518).

DOTACIONES LAFIVI OFICIO No. 3587 DEL 02/12/2013, JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138638 DEL LIBRO 08. SE DECRETA EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA (REG. 00129242).

PRODUCTOS PECOLINA LTDA OFICIO No. 2971 DEL 29/11/2013, JUZGADO 21 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00138639 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS QUE POSEE LOZANO MORALES JUAN MANUEL EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

MERCASH DIGITAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787343
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

VITRAL TEXTIL S A S ACTA No. 47 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787344 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRICIPAL Y SUPLENTE.

CONTROL FAUNA SOLUCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/09/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787345
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

ORTIZ MONTERO ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787346 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y
SUPLENTE..

CLICK PLUS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787347 DEL LIBRO
09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL (SUBGERENTE).

CYCLOS ASESORES DE SEGUROS LTDA ACTA No. 05 DEL 01/10/2013, JUNTA DE
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787348 DEL LIBRO

09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

CYCLOS ASESORES DE SEGUROS LTDA ACTA No. 05 DEL 01/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787349 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

CYCLOS ASESORES DE SEGUROS LTDA ACTA No. 05 DEL 01/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787350 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES .

PSIPHARMA LIMITADA PUDIENDO ADEMAS UTILIZAR LA SIGLA PSIPHARMA EN REORGANIZACION ACTA No. 2 DEL 30/07/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787351 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA.

BULMUR SAS ACTA No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787352 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE MEDELLÍN..

PSIPHARMA LIMITADA PUDIENDO ADEMAS UTILIZAR LA SIGLA PSIPHARMA EN REORGANIZACION DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/10/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787353 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

FERMOR SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS ACTA No. 4 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787354 DEL

LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

OMNISEGUROS LTDA, AGENCIA DE SEGUROS ACTA No. 4 DEL 17/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787355 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE .

GENSER POWER SAS ESP CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 30/09/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787356 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

RESTCAFE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787357 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

GESTIONES JUDICIALES DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787358 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

COMERCIALIZADORA SAGRAV S.A.S ACTA No. 024 DEL 20/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787359 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD SANICOC SAS (ABSORBENTE) , ABSORBE MEDIANTE LA FIGURA DE FUSION POR ABSORCION A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBIDA), LA CUAL LE TRANSFIRIO EN BLOQUE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO Y SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

LABORATORIOS CALIFORNIA S.A ACTA No. 2 DEL 17/07/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787360 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

BIMIVET S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787361 DEL LIBRO 09. MODIFICA SITUACION DE CONTROL INSCRITA CON EL NUMERO 01633141 DEL LIBRO IX , EN EL SENTIDO DE ESTABLECER QUE LA SOCIEDAD DISTRIVET S.A. - SOCIEDAD EXTRANJERA (MATRIZ) PASA DE POSEER DE MANERA DIRECTA EL 99.30% DE PARTICIPACION AL 99.33% LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TGV DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787362 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

BIMIVET S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 20/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787363 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

LABORATORIOS CALIFORNIA S.A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 30/10/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787364 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

HOSTING SERVER COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787365 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION.NTO REPRESENTANTE LEGAL PPAL Y SUPLENTE .

GREGORIO RENTERIA INGENIEROS S A PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA GRISA ESCRITURA PUBLICA No. 3666 DEL 04/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787366 DEL LIBRO 09. DISMINUCION DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO..

IPALMERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/06/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787367 DEL LIBRO 09. LILIANA MORENO RUEDA PRESENTO RENUNCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MEMPHIS PRODUCTS S A EN REORGANIZACION ACTA No. 2 DEL 28/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787368 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA..

ALFA G METALES COMERCIALIZADORA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787369 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

MEMPHIS PRODUCTS S A EN REORGANIZACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 30/10/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787370 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S A PERO TAMBIEN PODRA ACTUAR BAJO LAS DENOMINACIONES COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S A O RIESGOS LABORALES

COLMENA S A COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y BAJO LAS SIGUIENTES SIGLAS COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES O COLMENA VIDA O RIESGOS LABORALES COLMENA O ARL COLMENA O COLMENA RIESGOS LABORALES O COLMENA ARL O COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES, RIEGOS PROFESIONALES COLMENA ARP COLMENA, COLMENA RIESGOS PROFESIONALES O COLMENA ARP ACTA No. 67 DEL 21/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787371 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO QUINTO RENGLON PPAL DE LA JD .

INVERSIONES DOLOMITAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787372 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA COLOMBIA LTDA PERO PODRA IDENTIFICARSE ACTA No. 29 DEL 30/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787373 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

SERVICIOS ADOM Y CIA LTDA ACTA No. 22 DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787374 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES:PPAL Y SUPLENTE.

ALLSECURITY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787375 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

EXTRACTORA LA GLORIA S A S ACTA No. 10 DEL 09/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787376 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO. MODIFICA VALOR NOMINAL.

FABRIDISEÑOS S A S ACTA No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787377 DEL LIBRO 09. SE REMUEVE A CAMACHO RODRIGUEZ ERWIN YEZID COMO GERENTE SUPLENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INVERSIONES SABZ GOLTAB LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 2149 DEL 28/11/2013, NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787378 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

CONSTRUCTORA ARQUIMEG S.A.S. ACTA No. 021 DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787379 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL. AUMENTA CAPITAL PAGADO. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. FIJA DOMICILIO. ESTABLECE CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL..

BIOMEDICAL GROUP LTDA ACTA No. 003 DEL 08/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787380 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

SOLO MANGUERAS S.A.S ACTA No. 04 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787381 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

OPERADOR DE ACTIVOS INMOBILIARIOS S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 08/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787382 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

GRUPO SASA SAS ACTA No. 082 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787383 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE COMERCIAL , PRIMER SUPLENTE GERENTE GENERAL Y SEGUNDO SUPLENTE SECRETARIA GENERAL.

GARRIGUES COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 28/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787384 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y AUMENTA CAPITAL PAGADO..

SOLO MANGUERAS S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 30/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787385 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

INVERSIONES PEZZOTTI SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787386 DEL LIBRO 09. DISOLUCION.

MADIGRES S A S ACTA No. 01 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787387 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

WHAP WE HAVE A PLAN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787388 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL. .

GRUPO SASA SAS ACTA No. 082 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787389 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

BUENA ONDA PRODUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787390 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL .

GUACAMAYA STUDIO SAS ACTA No. 33 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787391 DEL LIBRO 09. AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO..

MC 21 COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787392 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

MADIGRES S A S ACTA No. 02 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787393 DEL LIBRO 09.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

GRUPO SASA SAS ACTA No. 082 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787394 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) , ABSORBE MEDIANTE LA FIGURA DE FUSION POR ABSORCION A LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA SAGRAV S.A.S (ABSORBIDA), LA CUAL LE TRANSFIRIO EN BLOQUE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO Y SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA MODIFICO NOMBRE MODIFICO DOMICILIO MODIFICA VIGENCIA MODIFICA OBJETO AUMENTA CAPIAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL MODIFICA FACULTADES . REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

ROSMI SAS ACTA No. 21 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787395 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

INVERLIN DE COLOMBIA & CIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 05/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787396 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

ACCIONES Y VALORES S A ACTA No. 88 DEL 25/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787397 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA TERCER RENGLÓN Y MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TERCER RENGLON.

CLASAOR S A S ACTA No. 03 DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787398 DEL LIBRO 09.

MODIFICA OBJETO SOCIAL. Y ACTA ACLARATORIA..

INTERBILL S A S ACTA No. 09 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787399 DEL LIBRO 09. MODIFICO RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL..

BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA SIGLA BANCO CORPBANCA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787400 DEL LIBRO 09. SE ADICIONA LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA BAJO EL NUMERO 01662688 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA ES CONTROLANTE DIRECTA DE LA SOCIEDAD HELM BANK SA Y QUE A TRAVES DE ESTA ULTIMA ES CONTROLANTE INDIRECTA DE HELM FIDUCIARIA SA, HELM COMISIONISTA SA, HELM BANK PANAMA SA, HELM CASA DE VALORES SA Y HELM BANK CAYMAN SA (TODAS LAS ANTERIORES CUMPLEN LA FINALIDAD GENERAL DETERMINADA POR LA SOCIEDAD EXTRANJERA CORPBANCA (MATRIZ))..

INNOVA MED PHARMACEUTICAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787401 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y PRIMER SUPLENTE..

OSPINAS Y CIA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. si num DEL 04/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787402 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DELISAN SAS ACTA No. 001 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

01787403 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

HIGH TECH SYSTEM LTDA ACTA No. 008 DEL 03/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787404 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DELISAN SAS ACTA No. 001 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787405 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

DERIVEX SA CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 30/11/2012, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787406 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DELISAN SAS ACTA No. 001 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787407 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

INCOOLTHERMO SAS ACTA No. 08 DEL 01/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787408 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

METALES DE LA NOVENA S A S ACTA No. 10 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787409 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

METALES DE LA NOVENA S A S ACTA No. 10 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787410 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

HIGUERASA LATAM SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 06/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787411 DEL LIBRO 09. AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

MUNDIAL DE ESTRUCTURAS S A S ACTA No. 02 DEL 16/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787412 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

SOLUCIONES INTEGRALES LITOGRAFIA Y PAPELERIA LIMITADA ACTA No. 026 DEL 23/12/2012, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787413 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES M E S LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 689 DEL 17/07/2013, NOTARIA 12 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787414 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL (INGRESO SOCIOS).

CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS ACTA No. 010 DEL 11/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787415 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 8,9,9.1,9.2,9.3.9.4(CONVOCATORIA), 9.5 (REUNIONES), 9.6 (QUORUM),MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL.

ENSAMBLES Y ACABADOS J.C. S A S ACTA No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787416 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

IGO TAXI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787417 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL..

STAEKKA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787418 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL .

TECFIN INTERNATIONAL S A ACTA No. 08 DEL 01/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787419 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

PARTIME S A ACTA No. 45 DEL 21/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787420 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

SKY LED S A S ACTA No. 005 DEL 22/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787421 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ENEA CONSULTING COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787422 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA

REFERENCIA..

INVERSIONES REMBRANDT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787423 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

ENEA CONSULTING COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 2 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787424 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR PRINCIPAL Y SU SUPLENTE..

KPMG ADVISORY SERVICES LTDA ACTA No. 301 DEL 04/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787425 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE.

ASESORAMIENTO Y LOGISTICA LTDA ACTA No. 8 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787426 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

RECURSO LOGISTICO AUTOMOTRIZ SAS PERO PODRA FUNCIONAR IGUALMENTE BAJO LA DENOMINACION RECURSO LOGISTICO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 08/10/2013, CONTADOR DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787427 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, PAGADO..

PIERRE REALTY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787428 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL .

THE FACTORY HKA COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 05/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787429 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

INVESTISSEMENT STRATEGIQUE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787430 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

SUPEREDICIONES LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 02 DEL 30/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787431 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

HOTELES Y CAMPAMENTOS TRANSPORTABLES S A ACTA No. 53 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787432 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO .

SUPEREDICIONES LIMITADA EN LIQUIDACION ACTA No. 02 DEL 30/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787433 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

DANIEL PEREIRA ORDOÑEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787434

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ADMINISTRACION Y SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787435 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

ADMINISTRADORA INMOBILIARIA C & M LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 14262 DEL 21/11/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787436 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

+ MD SAS ACTA No. 1 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787437 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

IMPOEXPORT 3009 S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 5 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787438 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CONSTRUCTORA JARBS Y ASOCIADOS SAS ACTA No. 005 DEL 27/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787439 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

TECHNOVISION INC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787440 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y

SUPLENTE Y JUNTA DIERCTIVA .

TIERRA BUENA CONSTRUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787441 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

CONSULTORES EN RED S.A. ACTA No. 025 DEL 02/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787442 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LIMITADA A SAS; FIJO; NOMBRE, DOMICILIO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, FACULTADES, MODIFICA: OBJETO, VIGENCIA, REDACCION DEL ARICULO 31 SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL.

COMPUCEIDAZ COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787443 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

EMPRESA ESPECIALIZADA EN INVERSIONES S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 04 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787444 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. VER REGISTRO 01787021.

VERDE PRIMAVERA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787445 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

RISTOMODA S A EN LIQUIDACION ACTA No. 006 DEL 11/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787446 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

LOGISTICA QT S A S ACTA No. 2 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787447 DEL LIBRO 09. MODIFICO SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL. .

PENN GOLD DE COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 11 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787448 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

LOGISTICA QT S A S ACTA No. 2 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787449 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. .

RISTOMODA S A EN LIQUIDACION ACTA No. 006 DEL 11/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787450 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

T CONECTAMOS INGENIERIA & TELECOMUNICACIONES SAS ACTA No. 2 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787451 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CONSULTORIA LEGAL MENDEZ SANJUAN S A ACTA No. 04 DEL 02/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

01787452 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

CAMBIOS NUEVO DORADO S A S ACTA No. 24 DEL 24/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787453 DEL LIBRO 09. DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO , AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO MODIFICA EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.

CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 05/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787454 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

VANTEX DE COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 05/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787455 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y AUMENTA CAPITAL PAGADO.

DIDO RESTAURANTE SICILIANO SAS ACTA No. 03 DEL 20/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787456 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

SERVICIOS DE INGENIERIA EN LOGISTICA & COMPAÑIA LTDA SIGLA LOGAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 9529 DEL 26/11/2013, NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787457 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL.

INVERSIONES FORESTERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787458 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

DIGITAL BLEND COLOMBIA SAS ACTA No. 03 DEL 27/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787459 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL .

INVERSIONES SEMAPA SAS ACTA No. 2 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787460 DEL LIBRO 09. MODIFICO SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y MODIFICO FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

MERCADO VITAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787461 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

INVERSIONES SEMAPA SAS ACTA No. 2 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787462 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. .

SERVICIOS DE INGENIERIA EN LOGISTICA & COMPAÑIA LTDA SIGLA LOGAL LTDA ACTA No. 012 DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787463 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

INVERSIONES & SERVICIOS H & F SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787464 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO

DE REPRESENTANTE LEGAL..

ROMERO MONTES DE OCA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin mum DEL 04/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787465
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL..

SALORIN S A S ACTA No. 002 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787466 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CRIADERO LAS CABAÑAS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 5312 DEL 29/10/2013,
NOTARIA 4 DE PEREIRA (RISARALDA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787467
DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

CRIADERO LAS CABAÑAS LTDA ACTA No. 002 DEL 15/10/2013, JUNTA DE SOCIOS
DE PEREIRA (RISARALDA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787468 DEL LIBRO
09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

COLOMBIANA DE GAS VEHICULAR S A SIGLA COVEGAS S A ACTA No. 73 DEL
15/07/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 01787469 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE
LEGAL

.

SERVICIOS DE INGENIERIA EN LOGISTICA & COMPAÑIA LTDA SIGLA LOGAL LTDA ACTA
No. 012 DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL

06/12/2013, BAJO EL No. 01787470 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

CRIADERO LAS CABAÑAS LTDA ACTA No. 002 DEL 15/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE PEREIRA (RISARALDA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787471 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA..

CARBOINDUSTRIAL S A S ACTA No. 5 DEL 10/10/2013, ASAMBLEA GENERAL DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787472 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

ZANCLUS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787473 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

CATDMC COLOMBIA S A S ACTA No. SIN NUM DEL 06/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787474 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. DOCUMENTO ADICIONAL..

MINAS PAZ DEL RIO S A ACTA No. 14 DEL 20/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787475 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL..

INVERSIONES CAZALEY S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sinnum DEL 05/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787476 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

ASESORIAS E INVERSIONES FINANCIERAS S A SIGLA INVERFINANCIERA S A ESCRITURA PUBLICA No. 3534 DEL 05/12/2013, NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787477 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

INVERSIONES DE FOMENTO COMERCIAL INCOMERCIO S A S ACTA No. 45 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787478 DEL LIBRO 09. DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

C I FRONTER EXPORT S A S ACTA No. 4 DEL 13/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787479 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

A V A INGENIEROS S A EN LIQUIDACION ACTA No. 006 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787480 DEL LIBRO 09. DISOLUCION .

A V A INGENIEROS S A EN LIQUIDACION ACTA No. 006 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787481 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

SEGURIDAD ELECTRICA SAS, (SEGELECTRICA SAS) ACTA No. 30 DEL 27/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787482 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

REPRESENTACIONES E INVERSIONES PRESINVE S A S ACTA No. 44 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,

BAJO EL No. 01787483 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE..

SEGURIDAD ELECTRICA SAS, (SEGELECTRICA SAS) ACTA No. 30 DEL 27/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787484 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGAL Y SUPLENTE.

GALENOS U.C.I. LTDA ACTA No. 20 DEL 08/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787485 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INNOVASOFT APPLICATIONS LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 30/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787486 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD .

INNOVASOFT APPLICATIONS LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 3 DEL 30/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787487 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

MOTOS COBRA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787488 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COMERCIALIZADORA COROCORA S A S ACTA No. 002 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787489 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

DROKASA COLOMBIA S A S ACTA No. 003 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787490 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. ACTA ACLARATORIA.

COMERCIALIZADORA COROCORA S A S ACTA No. 002 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787491 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

MAC DISTRIBUCIONES S A S ACTA No. 01 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787492 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA ACTA No. 72 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787493 DEL LIBRO 09. SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.

PSPIB COLCONDOR S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 26/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787494 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

ARTQUITECKT DESIGN STUDIO S A S ACTA No. 2 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787495 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

EMPACOR S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787496 DEL LIBRO

09. LA SOCIEDAD EXTRANJERA MAGRITTE INVESMENT INC MATRIZ COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA..

BIOSAFETY LTDA - ACTA No. 1 DEL 21/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787497 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INTERMEDIA SISTEM SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 01 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787498 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INTERMEDIA SISTEM SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 01 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787499 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787500 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTES GENERALES..

SERRANO GOMEZ Y CIA. LTDA. ESCRITURA PUBLICA No. 4474 DEL 25/11/2013, NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787501 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ESCINDENTE) LA CUAL TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO QUE SE DESTINA A LA CREACION DE LA SOCIEDAD MASEGO SAS (BENEFICIARIA) SE DISMINUYE EL CAPITAL SOCIAL..

FLORA ROPA Y ACCESORIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787502 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

QUANTEK WIRE COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 05/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787503 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

INVERSIONES SABINEX S A S ACTA No. 0002 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787504 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S.A. ESP. SIGLA EEC DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 10/06/2008, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787505 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE. (VER REGISTRO 1221933)..

MASEGO S A S ESCRITURA PUBLICA No. 4474 DEL 25/11/2013, NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787506 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA ESCISION DE LA SOCIEDAD SERRANO GOMEZ Y CIA. LTDA SE CONSTITUYE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES LEGALES.

INVERSIONES DAMA SALUD S A ESCRITURA PUBLICA No. 8016 DEL 03/12/2013, NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787507 DEL

LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 39 (FUNCIONES JD) MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

INVERSIONES DAMA SALUD S A ACTA No. 033 DEL 10/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787508 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL.

TOROLON SAS ACTA No. 4 DEL 24/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787509 DEL LIBRO 09. Y ACTA 6 ACLARATORIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2013. MODIFICA SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . COMPILA ESTATUTOS..

ASESORIAS E INVERSIONES TEMUJIM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787510 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

TOROLON SAS ACTA No. 4 DEL 24/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787511 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

TOROLON SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 04/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787512 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

GENTE DECENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787513 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

ASER ASOCIADOS S A S ACTA No. 3 DEL 07/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787514 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INNOVA TECNOLOGIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 18/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787515 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

E LAB S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787516 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

NOVUMTEK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787517 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUBGERENTE.

E LAB S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787518 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.

JUAN RAMON MORALES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3964 DEL 29/11/2013, NOTARIA 69 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787519 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

GARRIGUES COLOMBIA S A S ACTA No. 2 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787520 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

JUAN RAMON MORALES Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS EN LIQUIDACION ACTA No. 05 DEL 25/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787521 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

AUTOBOOST S.A.S ACTA No. 003 DEL 15/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787522 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y AUMENTA CAPITAL PAGADO..

THE FASHION MARKETING SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 06/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787523 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

A & M GRUPO JURIDICO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787524 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE .

GRUPO EMPRESARIAL M&S S.A.S ACTA No. 4 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787525 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CARBOINDUSTRIAL S A S ACTA No. 6 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787526 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

INVERSIONES VALMIERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787527 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL.

GRUPO EMPRESARIAL M&S S.A.S ACTA No. 4 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787528 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ETL SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787529 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INSTAFIT COLOMBIA S A S ACTA No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787530 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

DIETRANS CARGO S A S ACTA No. 34 DEL 07/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787531 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

LONGPORT COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4642 DEL 06/12/2013, NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787532 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

HOREB ASEO Y MANTENIMIENTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787533 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ADICIONAL. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COLOMBIA T S A S ACTA No. 005 DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787534 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TRANSMARES LOGISTICA INTEGRAL SAS ACTA No. 014 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787535 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

INNOVA INTERNACIONAL SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 06/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787536 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

MASVALOR BANCA DE INVERSION SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787537 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD; NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

CAMIL IMPORTS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 05/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787538 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

INTEL LOGISTICS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787539 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO ADICIONAL. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y DE SUBGERENTE.

COMPAÑIA CALIFORNIA S.A. EN REORGANIZACION ACTA No. 2 DEL 29/07/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787540 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

INGENIEROS CONSTRUCTORES INGECONST SAS ACTA No. 07 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787541 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL ..

SOPORTES INTEGRALES ALIMENTARIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787542 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

DISTRIBUIDORA LUCAJA LTDA ACTA No. 017 DEL 22/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787543 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

JESSAP S A S ACTA No. 2 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787544 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

AVICOLA AVIPOLLOS LTDA ACTA No. 06 DEL 25/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787545 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

BPM SECURITY LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2670 DEL 13/09/2013, NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787546 DEL LIBRO 09. Y ESCRITURA ADICIONAL ACLARATORIA. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

INDUSTRIA PROCESADORA DE SEBOS Y PIELES NACIONALES LTDA SIGLA INPROSEPINAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1257 DEL 04/12/2013, NOTARIA 12 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787547 DEL LIBRO 09. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS. MODIFICA RAZON SOCIAL..

TRANSPORTES LEONERA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 02 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787548 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TRANSPORTES ARCENIO GOMEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787549
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL..

TRANSPORTES LEONERA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 02 DEL 26/11/2013,
ASAMBLEA GENERAL DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 01787550 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

HOME SALUD Y COMPAÑIA S A ACTA No. 31 DEL 07/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787551 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

PDC VINOS Y LICORES, LTDA ACTA No. 80 DEL 29/11/2013, JUNTA DE SOCIOS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787552 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DEL TERCE RENGLON SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

KLUGER TECH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787553 DEL LIBRO
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

SISTEMA INTELIGENTE DE MONITOREO SATELITAL SIMS LTDA ESCRITURA PUBLICA No.
2947 DEL 04/12/2013, NOTARIA 77 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 01787554 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA SEÑALCON LTDA ACTA No. 09 DEL
15/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL

No. 01787555 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

AGROPECUARIA LA MILAGROSA S A S ACTA No. 2 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787556 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE: SUBACHOQUE..

MAYI HEIM E U ACTA No. 005 DEL 04/10/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787557 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION.

COMPAÑIA CALIFORNIA S.A. EN REORGANIZACION DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/10/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787558 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE..

HEBESTA S A S ACTA No. 60 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787559 DEL LIBRO 09. SE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS , AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO , MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL , MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

IPS SALUD COMPARTIR SOACHA S.A.S ACTA No. sin num DEL 18/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787560 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

ORTHOHAND S A S ACTA No. 12 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787561 DEL LIBRO 09. AUMENTA

CAPITAL AUTORIZADO..

IPS SALUD COMPARTIR SOACHA S.A.S ACTA No. sn DEL 18/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787562 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LAS AMERICAS SAS ACTA No. 32 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787563 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

PLUSERATI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787564 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE (SUBGERENTE).

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LAS AMERICAS SAS ACTA No. 32 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787565 DEL LIBRO 09. SE REMUEVEN LOS REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE POR NO ESTAR OBLIGADOS POR LEY A TENERLOS..

REUNA S A S ACTA No. 10 DEL 22/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787566 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO 1 Y 2 RENGLONES DE JUNTA DIRECTIVA PPAL ES EL 3 RENGLON PPAL SIN DESIGNACION.

IPS SALUD COMPARTIR SOACHA S.A.S ACTA No. sin num DEL 18/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787567 DEL LIBRO

09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE KLEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS..

RECREATIVOS QUEEN SAS ACTA No. 5 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787568 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y AUMENTA CAPITAL PAGADO..

ABEJAS&ABEJAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787569 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ANDRES AUGUSTO NUÑEZ BUSTAMANTE E U EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 14/11/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787570 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INVERSIONES SANTA LUCIA CAJICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1145 DEL 04/12/2013, NOTARIA UNICA DE CAJICA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787571 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS.

U CI E IMAGENES DIAGNOSTICAS S A ACTA No. 22 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787572 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

MEGA CONSTRUCTORA LTDA ACTA No. 18 DEL 25/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787573 DEL LIBRO 09. Y ACLATA ACLARATORIA, LIQUIDACIÓN .

PAMPLEMOUSSE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787574 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ATENCION Y ASESORIAS TECNICAS EN EMERGENCIAS SAS ACTA No. 002 DEL 05/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787575 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACION E INTERMEDIACION DE BIENES Y SERVICIOS S A ESCRITURA PUBLICA No. 14673 DEL 02/12/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787576 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL E INTRODUJO OTRAS REFORMAS ARTICULOS(59 Y 60).

LOLA & TOMAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787577 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

LABORATORIO DE TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 03/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787578 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, PAGADO.

INMOBILIARIA CABARRIA IQA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL
19/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 01787579 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA GM MAGIC SAS ACTA No. sin num DEL 15/11/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787580 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL .

M&P ABOGADOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR
FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787581 DEL LIBRO
09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES RPINCIPAL Y
SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

NEW TURBO LTDA ACTA No. 7 DEL 25/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787582 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO
DE REVISOR FISCAL SUPLENTE..

INMOBILIARIA CABARRIA IQA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL
19/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 01787583 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y
SUPLENTE.

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 212 DEL 19/02/1997, NOTARIA 1 DE
YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787584 DEL LIBRO 09.
CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE

INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

TEKNOPOLIS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787585 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

DENTAL INC S A S ACTA No. 07 DEL 05/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787586 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

GARCIAGRO DISTRIBUCIONES SAS ACTA No. 6 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787587 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

TRANSMINERA COMPANY S A S ACTA No. 03 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787588 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE: JAMUNDI..

GARCIAGRO DISTRIBUCIONES SAS ACTA No. 7 DEL 22/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787589 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INGENIERIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787590 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO

REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

SENTINEL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787591 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION ,NTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE .

TELEMATICA LTDA ACTA No. 5 DEL 28/02/2002, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787592 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

INVERSIONES COTA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787593 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PPAL PERSONA NATURAL..

BETA COMPAÑIA DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS S A S SIGLA BCST S A S ACTA No. 005 A DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787594 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1146 DEL 05/06/2003, NOTARIA 1 DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787595 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

ALIANZA Y DIRECCION EN VALORES S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

01787596 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1146 DEL 05/06/2003, NOTARIA 1 DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787597 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

SEI KOU S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787598 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PPAL PERSONA NATURAL..

ANDART PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787599 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TELEMATICA LTDA ACTA No. 12 DEL 15/02/2005, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787600 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

PALMERAS OLEAGINOSAS DEL META S.A.S CON SIGLA PALMOMETA S.A.S ACTA No. 05 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787601 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 899 DEL 23/06/2005, NOTARIA 1 DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787602 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 899 DEL 23/06/2005, NOTARIA 1 DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787603 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

OPTICAS S B C LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 2059 DEL 03/12/2013, NOTARIA 27 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787604 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

TELEMATICA LTDA ACTA No. 14 DEL 08/05/2006, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787605 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

INVERSORA CONDOR S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 4103 DEL 02/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787606 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD ANONIMA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. NOMBRAMIENTO DE GERENTE, SUBGERENTE, PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE Y SEGUNDO SUPLENTE DEL

GERENTE. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

BOP TECHNICAL PETROSERVICES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/11/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787607 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

TELEMATICA LTDA ACTA No. 18 DEL 28/03/2008, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL
(CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787608 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE
COMERCIO DE CASANARE..

CASA DE PASO Y REFLEXION DEL CONDUCTOR SAS ACTA No. sin num DEL 25/11/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787609 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION , NTO DE REPRESENTANTE LAGA(GERENTE) Y
SU SUPLENTE(SUBGERENTE).

INVERSIONES EBAQUE LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6849 DEL 27/11/2013,
NOTARIA 68 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787610 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL, MODIFICA VIGENCIA Y MODIFICA OBJETO SOCIAL.
Y ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA..

TELEMATICA LTDA ACTA No. 30 DEL 24/09/2009, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL
(CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787611 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

SISC SERVICE AND TECHNOLOGY SAS ACTA No. 002 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787612 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL (ELIMINA CARGO DE SUBGERENTE).

WOBOT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787613 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ELECTTRON COLOMBIA S A S ACTA No. 02-2013 DEL 08/01/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787614 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 072 DEL 22/01/2010, NOTARIA UNICA DE AGUAZUL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787615 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 072 DEL 22/01/2010, NOTARIA UNICA DE AGUAZUL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787616 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

PAIS EMPRENDEDOR S A S SIGLA PEMSAS ACTA No. 15 DEL 25/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787617 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL ..

GUSTAVO PINZON Y CIA. LTDA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS ESCRITURA PUBLICA No. 3850 DEL 03/12/2013, NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787618 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 072 DEL 22/01/2010, NOTARIA UNICA DE AGUAZUL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787619 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

PAIS EMPRENDEDOR S A S SIGLA PEMSAS ACTA No. 15 DEL 25/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787620 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

TELEMATICA LTDA ACTA No. 33 DEL 15/03/2010, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787621 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES: PRINCIPAL Y SUPLENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

TIENKEN S A S ACTA No. 10 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787622 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

ACCESS PHARMA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 22/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787623 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

NOVAKEM S A PUDIENDO USAR LA SIGLA NOVAKEM ACTA No. 24 DEL 14/11/2013,
JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787624
DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1784 DEL 06/08/2010, NOTARIA 1 DE
YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787625 DEL LIBRO 09.
MODIFICA OBJETO SOCIAL. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE
COMERCIO DE CASANARE..

SEALED AIR COLOMBIA LTDA ACTA No. 036 DEL 05/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787626 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE Y TERCER SUPLENTE DEL GERENTE.

TELEMATICA LTDA ACTA No. 46 DEL 05/09/2011, JUNTA DE SOCIOS DE YOPAL
(CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787627 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2102 DEL 05/09/2012, NOTARIA 1 DE
YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787628 DEL LIBRO 09.
MODIFICA OBJETO SOCIAL. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE
COMERCIO DE CASANARE..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 823 DEL 11/04/2013, NOTARIA 2 DE
YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787629 DEL LIBRO 09.
MODIFICA VIGENCIA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE

CASANARE..

MAGMA CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. SIN NUM DEL 06/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787630 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2900 DEL 14/11/2013, NOTARIA 2 DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787631 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE..

INNOVA URBANO CONSTRUCTORES S.A.S ACTA No. 002 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787632 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MAVERICK S A S ACTA No. 8 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787633 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

INNOVA URBANO CONSTRUCTORES S.A.S ACTA No. 002 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787634 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ESTHETIC HORUS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787635 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INTEGRAL SERVICECOL SOCIEDAD LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787636 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

ML FASHION GROUP S A S ACTA No. 1 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787637 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL.MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

GAL ALIMENTOS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787638 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ML FASHION GROUP S A S ACTA No. 1 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787639 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE..

ML FASHION GROUP S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 20/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787640 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO. REGISTRO REVOCADO..

CENTRAL DE GRIFOS Y REPUESTOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787641 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

ALMACENES PIAMONTE S A ACTA No. 26 DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787642 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL SUPLENTE.

PROYECTOS Y DESARROLLOS I S.A. ACTA No. 33 DEL 25/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787643 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

RIESGOS PROFESIONALES OUTSOURSING SAS ACTA No. sn DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787644 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

TRANSPORTES MURCIA OROZCO S A S ACTA No. 8 DEL 29/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787645 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

ENERMETAL S A S ACTA No. 20 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787646 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL (PERSONA NATURAL).

LUCANIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRAUSAR LA SIGLA LUCANIA SAS ACTA No. 7 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787647 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

FI2NET SAS ACTA No. 2 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787648 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

TERRA PROCESOS SAS ACTA No. 04 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787649 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

LUCANIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRAUSAR LA SIGLA LUCANIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 06/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787650 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO .

CALVO NEIRA ASOCIADOS S A S ACTA No. 07 DEL 05/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787651 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

TERRA PROCESOS SAS ACTA No. 04 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787652 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .

LABORATORIOS FARMACEUTICOS A Z PHARMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787653 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

VERYTEL OUTSOURCING S.A.S OVA ACTA No. 8 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787654 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

INTERNATIONAL CLEANING SERVICES SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 01/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787655 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

LITE WAY COLOMBIA S A S CON LA SIGLA LITE WAY ACTA No. 002-13 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787656 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES: PRINCIPAL Y SUPLENTE.

FACTORIA QUINOA S A S ACTA No. 019 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787657 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. Y ACTA 021..

BLUE TECHNOLOGY DE COLOMBIA S A ACTA No. 13 DEL 27/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787658 DEL LIBRO 09. REMOCIÓN SEGUNDO RENGLON SPT E JUNTA DIRECTIVA. (QUINAYAS DELGADO GUSTAVO)..

VERYTEL OUTSOURCING S.A.S OVA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787659 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE..

INVERSIONES INTEGRADAS EL PROGRESO S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 25/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787660 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO .

DSI DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS ACTA No. 4 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787661 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

KARIMAGUA FARM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787662 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ELGAL Y SU SUPLENTE. .

MAX BAENZIGER & CIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787663 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PN.

VEGARIA S A S ACTA No. 1 DEL 24/10/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787664 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA FUSIÓN LA SOCIEDAD VEGARIA S A S ABSORBE A LA SOCIEDAD ARBORETO HOLDINGS INC (SOCIEDAD EXTRANJERA) LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE TRANSFIERIENDO LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

RAVAGO DE COLOMBIA SA ESCRITURA PUBLICA No. 2701 DEL 02/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787665 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

ROA 1948 PRODUCCIONES LIMITADA SIGLA ROA 1948 PROD LTDA ACTA No. 4 DEL 03/09/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787666 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS, CAMBIO RAZON SOCIAL, FIJO DOMICILIO, MODIFICO VIGENCIA, MODIFICO OBJETO, AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO, FIJO SUSCRITO Y PAGADO, MODIFICO SISTEMA DE LEGAL, MODIFICO FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SU SUPLENTE. .

COMPASS COCINAS CLOSETS & + SAS ACTA No. 001 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787667 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

COMPASS COCINAS CLOSETS & + SAS ACTA No. 001 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787668 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

REGINA 11 LIMITADA ACTA No. 003 DEL 25/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787669 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LTDA A SAS / FIJA RAZON SOCIAL Y DOMICILIO. MODIFICA: OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL SOCIAL, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL , NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE) Y SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE). COMPILA ESTATUTOS.

NKARGO LOGISTICS DE COLOMBIA SAS ACTA No. 2 DEL 21/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787670 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE SUPLENTE..

ALVALUCY LIMITADA ACTA No. 19 DEL 20/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787671 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION.

REPRESENTACIONES ESCOBEDO LTDA ACTA No. 003 DEL 08/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787672 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES EN MADERAS Y AFINES SAS ACTA No. 03-2013 DEL 23/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787673 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

CASAS PALACIOS AGUSTIN DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787674 DEL LIBRO 09. CASAS PALACIOS AGUSTIN (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LA CABAÑA DEL PAÑAL S.A.S. - EN REORGANIZACION (SUBORDINADA).

ML FASHION GROUP S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 20/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787675 DEL LIBRO 09. REVOCATORIA DEL REGISTRO 01787640 DEL LIBRO 09. SE CORRIGE EL ACTO ADMINISTRATIVO 01787640 DEL LIBRO 09, TODA VEZ QUE NO SE DEBIO HABER INSCRITO..

E COMM GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787676 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

TERMO LLANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787677 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE..

INVERSIONES POSEIDON S.A.S. ACTA No. 010 DEL 04/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787678 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTES (1° Y 2°).

MALDONADO DE BARAYA Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3675 DEL 04/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787679 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

MALDONADO DE BARAYA Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3675 DEL 04/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787680 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMERCIALIZADORA LA CABAÑA DEL PAÑAL S.A.S. - EN REORGANIZACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787681 DEL LIBRO 09. CASAS PALACIOS AGUSTIN (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA LA CABAÑA DEL PAÑAL S.A.S. - EN REORGANIZACION (SUBORDINADA).

MALDONADO DE BARAYA Y CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3675 DEL
04/12/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787682 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787683 DEL
LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL
PERSONA NATURAL.

INVERLOGISTICA TRANSCAR S A S ACTA No. 1 DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787684 DEL
LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INVERSIONES EN MADERAS Y AFINES SAS ACTA No. 03-
2013 DEL 23/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 01787685 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

EVOLVERE CAPITAL S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 05/11/2013,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787686 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

DISTRIBUCIONES LUK S DU S A S ACTA No. 13 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787687 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO , CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

SIA COLOMBIA S A S ACTA No. sin num DEL 01/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787688 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

COMERCIALIZADORA LATINOAMERICANA COLASA S A COLASA ESCRITURA PUBLICA No. 14672 DEL 02/12/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787689 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 4 (ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA) Y ADICION DEL ART. 59 (GRANTIAS Y DESCUENTOS ESPECIALES) Y ART.60 (INSCRIPCION REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA).

SM LAVADO Y RESTAURACIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787690 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

UNO+UNO S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787691 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE BELLEZA LOREN'S LTDA ACTA No. 003 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787692 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INTERCONTINENTAL GOODS S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 5 DEL 05/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787693 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

URIBE Y CIA S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 18/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787694 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

YASSITD YOSSETMEYER EU DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/06/2008, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787695 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA..

QWF COLOMBIA INVESTMENTS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 05/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787696 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

YASSITD YOSSETMEYER EU ACTA No. 01 DEL 11/06/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787697 DEL LIBRO 09. LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.LA EMPRESA UNIPERSONAL DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD BOGOTA. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA..

YASSITD YOSSETMEYER EU ACTA No. 01 DEL 11/06/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787698 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE

INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA..

A G INGENIEROS LTDA ACTA No. 021 DEL 15/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787699 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LTDA A SAS/ FIJA RAZON SOCIAL Y DOMICILIO . MODIFICA: OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL SOCIAL (AUMENTA) , SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE (SUBGERENTE) / COMPILA ESTATUTOS.

PARDO CARRIZOSA NAVAS SAS ACTA No. 003 DEL 06/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787700 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE .

VERYTEL S A ACTA No. 059 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787701 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

ENTERPRISE CAPITAL CENTER SAS ACTA No. 2 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787702 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

VERYTEL S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787703 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRA REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

MARKETING OPORTUNIDADES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 13/10/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787704 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SU SUPLENTE.

JUANARI SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 06/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787705 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

DCOBY S COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 14/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787706 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ELGAL. .

EATON INDUSTRIES COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 28/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787707 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

CONCESIONES DE COLOMBIA INC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 31/10/2010, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787708 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL..

SEGURIDAD VIPCO S.A.S ACTA No. 03 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787709 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

IMPOFER IMPORTADORA DE FERRETERIA S A S ACTA No. 87 DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

01787710 DEL LIBRO 09. MODIFICO SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y MODIFICO FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, COMPILO ESTATUTOS. .

PHORTAL GESTION & SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787711 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y DOS SUPLENTE .

LA CESANTIA & CIA LTDA PERO PODRA OPERAR TAMBIEN BAJO EL NOMBRE LA CESANTIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6810 DEL 05/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787712 DEL LIBRO 09. AUMENTO CAPITAL SOCIAL..

KELIMPIOX LTDA SIGLA KELIMPIOX LTDA ACTA No. 003 DEL 05/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787713 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

ENTERPRISE CONSULTANCY & TECHNOLOGIES S A S ACTA No. 005 DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787714 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

KELIMPIOX LTDA SIGLA KELIMPIOX LTDA ACTA No. 003 DEL 05/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787715 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

AUTOPARTES ERCAR S A ACTA No. 18 DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787716 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

NAUNET EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S A ESP CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 31/10/2013, REVISOR FISCAL DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787717 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

HACIENDA LA CABRERA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1159 DEL 26/11/2013, NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787718 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

INVERSIONES PAZ DEL RIO LTDA ACTA No. 11 DEL 04/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787719 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER REPRESENTANTE LEGAL

HACIENDA LA CABRERA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1159 DEL 26/11/2013, NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787720 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. Y ACTA ACLARATORIA..

HACIENDA LA CABRERA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1159 DEL 26/11/2013, NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787721 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. Y ACTA ACLARATORIA..

AGROINVERSIONES LA MILAGROSA S.A.S. ACTA No. 09 DEL 26/11/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TABIO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO
EL No. 01787722 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

SUIZCOL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787723 DEL LIBRO 09. EL
REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

DIMEXCO INTERNATIONAL TRADE AND LOGISTICS COMPANY SAS ACTA No. 1 DEL
25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 01787724 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL
SUPRIMIENDO CARGO DE SUPLENTE.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JUMIL SAS ACTA No. SIN NUM DEL 05/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787725 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

SCHREDER COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR
FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787726 DEL LIBRO
09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y
SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

COLOMBIAN MEDICARE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787727 DEL
LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL
PERSONA NATURAL.

MARKETERS FIDELTY SOCIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787728 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

VIVERO REVERDECER A M E.U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787729 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

AIRCOOL DE COLOMBIA SAS ACTA No. 3 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787730 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

AGROENLACE LOGISTICO S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 011 DEL 11/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787731 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

FABRICA DE CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. SN DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787732 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL .

CAOBA PACKAGING COLOMBIA S A EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787733 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01786929 DEL LIBRO 09 INDICANDO QUE QUIEN RENUNCIA ES EL REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787734 DEL LIBRO 09. REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRA REVISOR FICAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES LTDA INESCO LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1599 DEL 14/06/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787735 DEL LIBRO 09. ACLARATORIA: DEL REGISTRO 01786630 LIB 09 LA NOTICIA QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE CLAUDIA CECILIA DURAN Y GABRIEL CAMACHO RONCANCIO Y POR ENDE SUCESION SE ADJUDICAN LA COUTAS SOCIALES QUE TENIA LA CAUSANTE A TATIANA CAMACHO DURAN Y SANTIAGO CAMACHO DURAN (ADJUDICACION EN COMUN PROINDIVISO) DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

BUSINESS SUPPORT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787736 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRA REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

INVERSIONES CARDENAS FLOREZ SAS ACTA No. 05 DEL 28/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787737 DEL LIBRO 09. ACLARATORIA DEL REGISTRO 01786531 LIB. 09 SE MODIFICA LA NOTICIA EN EL SENTIDO DE: MODIFICAN SISTEMA DE REP. LEGAL Y AUMENTAN CAPITAL AUTORIZADO..

AGROENLACE LOGISTICO S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 011 DEL 11/03/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
01787738 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

LIFESTYLE BRANDS OF COLOMBIA SAS ACTA No. 06 DEL 14/11/2013, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787739 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

J&T SANTA ROSA S.A.S ACTA No. 004 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 01787740 DEL
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

LA CAVA DE MAOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00012500 DEL LIBRO 10. ENTRE QUINTERO RODRIGUEZ MARIELA Y GARCIA OBANDO RONALD YILBREYSE CELEBRO CONTRATO DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

PROQUIM ECHAVARRIA & CIA SCA ACTA No. 16 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014817 DEL LIBRO 13. REACTIVACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DEL 2010..

PROQUIM ECHAVARRIA & CIA SCA ACTA No. 16 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014818 DEL LIBRO 13. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA .

PROQUIM ECHAVARRIA & CIA SCA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 25/11/2013, REVISOR FISCAL DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014819 DEL LIBRO 13. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286456 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE BELLEZA SANDRA BETANCOURTH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286457 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DOBLADORA DE HIERRO RODRIGUEZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286458 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

FERRETERIA OLIVER RG DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286459 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

VASQUEZ BALLEEN NATHALIE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286460 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MERCASH DIGITAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286461 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BAR ALKATRAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286462 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONTROL FAUNA SOLUCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/09/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286463
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ORTIZ MONTERO ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286464 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PABON PABON ESPERANZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286465 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BULMUR SAS ACTA No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286466 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A MEDELLÍN..

DROGUERIA LAUFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286467 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION ELECTRONICA _____.

DROGUERIA LAUFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286468 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION ELECTRONICA _____.

HOME SALUD Y COMPAÑIA S A ACTA No. 033 DEL 25/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286469 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA SUCURSAL.

OSPINA GONZALEZ IVAN ANDREI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286470 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

OSPINA GONZALEZ IVAN ANDREI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286471 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ZARATE BAUTISTA LIBIA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286472 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GESTIONES JUDICIALES DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286473 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TECHOS CORREDIZOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286474 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TECHOS CORREDIZOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286475 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

OSPINA GONZALEZ IVAN ANDREI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286476 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

TGV DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286477
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA SAGRAV S.A.S ACTA No. 024 DEL 20/08/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286478 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR FUSION ENTRE LA SCOIEDAD
DE LA REFERENCIA ABSORBIDA Y LA SOCIEDAD SANICOC SAS ABSORBENTE .

REPUESTOS ELECTRODOMESTICOS LA 129 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286479 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HOSTING SERVER COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286480 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA/JURIDICA.

SALAZAR NOVOA LUIS MANUEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286481 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALFA G METALES COMERCIALIZADORA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286482 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GOMEZ SUAREZ ANA BEATRIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286483 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES DOLOMITAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286484 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LECHONERIA TOLIMENSE EL LECHON DE ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286485 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARRA QUINTERO JUAN CAMILO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286486 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SUPERMARKET LOS ANGELES JP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286487 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DAZA ESCORCIA TRINIDAD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286488 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LA CASA DEL CIELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286489 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALLSECURITY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286490 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CERAMICAS Y ACABADOS A.F.P. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286491 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DIAZ PALLARES YAMIR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286492 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LICORERA TU SITIO BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286493 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COSMETICOS ANNA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286494 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FIGUEROA PANQUEBA ALIRIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286495 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FIGUEROA PANQUEBA ALIRIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286496 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CADENA OCHOA FRANKLIN GABRIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286497 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LFL AUDIO ANDINO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286498 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FIPA VISION S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286499 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FIPA VISION S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286500 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FIGUEROA Y ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286501 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FIGUEROA Y ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286502 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

P & C NET DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286503 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

P & C NET DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286504 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LUNA BARRERA NORMA AYDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286505 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE FACATATIVA (CUNDINAMARCA) A BOGOTA D.C..

AMS ALLIANCE STRATEGIC AND MARKETING FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286506 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

WHAP WE HAVE A PLAN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286507 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

FARMAPET PET SHOP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286508 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TAXIYA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286509 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TAXIYA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286510 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CAMPOS CAMPOS MARIA ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286511 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDIO COLOMBIA SEDE 1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286512 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARDIO COLOMBIA SEDE 1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286513 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RODRIGUEZ MOLANO CRISTIAN RAFAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286514 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

BUENA ONDA PRODUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/11/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286515
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RUEDA BARRETO SANDRA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286516 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

UMAMI EL SABOR QUE TE FALTABA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286517 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HAIR DESIGN BY PATRICIA RUEDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286518 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MACOS COMPUTADORES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286519 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

MADIGRES S A S ACTA No. 02 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286520 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DEPOSITO Y FERRETERIA C.P.R DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286521 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NAVARRETE FORERO ANDREA ADELAYDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286522 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DEJAVU´S RESTAURANTE, PARRILLA, CAFE, BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286523 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AREVALO JUNCO CARLOS HUMBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286524 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAFE BAR MOE`S J.R DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286525 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

ROJAS SANCHEZ ANA ALEJANDRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286526 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ALFA Y OMEGA SOLUCIONES COMERCIALES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286527 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GONZALEZ CARVAJAL MARGARITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286528 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DOSBARTHU FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286529 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DUQUE RAMIREZ LUZ DAMARIS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286530 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MOTO LAVADO H L DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286531 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SOTO FAJARDO JESSICA VIVIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286532 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INNOVA MED PHARMACEUTICAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

03286533 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CASAS LOPEZ YOHANNA ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286534 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

FRUTERIA Y CAFETERIA LA GUACA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286535 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

OJEDA NANCY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286536 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HIGH TECH SYSTEM LTDA ACTA No. 008 DEL 03/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286537 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA .

FIGUEROA PANQUEBA ALIRIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286538 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PAPELERIA VASGAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286539 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VASQUEZ GARCIA YEIMI YOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286540 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NAVARRETE FORERO ANDREA ADELAYDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286541 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MUNDIAL DE ESTRUCTURAS S A S ACTA No. 02 DEL 16/11/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286542 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

METALES DE LA NOVENA S A S ACTA No. 10 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286543 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA DE PERSONA JURIDICA..

TACOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO
EL No. 03286544 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL
/ AGENCIA _____.

BAR PICO Y CAFE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286545 DEL LIBRO 15. CAMBIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SOLUCIONES INTEGRALES LITOGRAFIA Y PAPELERIA LIMITADA ACTA No. 026 DEL
23/12/2012, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 03286546 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CAFE PARIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286547 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

GARNICA LUNA OSCAR ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286548 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CASA COMERCIAL ' ' GROW ' ' FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286549 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CLUB GALLISTICO MI GALLO JIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286550 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ENSAMBLES Y ACABADOS J.C. S A S ACTA No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286551 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ARANDA SOFTWARE ANDINA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286552 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARANDA SOFTWARE ANDINA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286553 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

KIKIRRI'SS BRAOSTER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286554 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

IGO TAXI S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286555 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

STAEKKA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286556 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

NARVAEZ URIBE PILAR SOFIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286557 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PARQUEADERO LA ESQUINA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286558 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HERNANDEZ PARRADO ALEXIS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286559 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

OPTICA BETTER VISION FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286560 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FX PIZZA GOURMET MODELO COMUNICACION No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286561 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SELLOS DIAZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286562 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DIAZ DELGADO GERARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286563 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CASTAÑEDA OSORIO MARIA ELVIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286564 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BAEZ GARCIA EDWAR ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286565 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BAEZ GARCIA EDWAR ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286566 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ESCAMOSOS PET SHOP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286567 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES REMBRANDT SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286568 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DROGUERIA Y FARMACIA HOMEOPATICA NATURSALUD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286569 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DROGUERIA Y FARMACIA HOMEOPATICA NATURSALUD DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286570 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

_____.

ASESORAMIENTO Y LOGISTICA LTDA ACTA No. 8 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286571 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA DE PERSONA JURIDICA..

PIERRE REALTY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286572 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALMACEN 100 STILO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286573 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SALGADO CUELLAR LUIS ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286574 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INVESTISSEMENT STRATEGIQUE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286575 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LA 80 EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286576 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PINILLA GALVIS MARIA CONSUELO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286577 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CORREA MARIN BEATRIZ EUGENIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286578 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA LOS COSTEÑOS CHAMORRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286579 DEL

LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

LEAP SIMPLE E U SIGLA LEAP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286580 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JOCKEY MAECHE 4 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286581 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BANDA GALLEGO DIANIS ISABEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286582 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA Y PASTELERIA ZARAGOZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286583 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CAFE EDEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286584 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

DANIEL PEREIRA ORDOÑEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286585
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ADMINISTRACION Y SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO
No. sin num DEL 19/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286586 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RICO PASTEL D FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286587 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

DENTALES D Y M S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286588 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PALACIOS HERRERA ANGELICA MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286589 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LOS ANDES DISTRIBUCIONES I DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286590 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DOÑA PILI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
ZIQUAIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286591 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

CALDERON DE VILLADA ADIELA DEL PILAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE ZIQUAIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013,

BAJO EL No. 03286592 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TECHNOVISION INC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286593 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES AMAYA HERMANOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286594 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES AMAYA HERMANOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286595 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PRIETO QUEMBA AMANDA CONSUELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286596 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

APARGAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286597 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PARRA LOSADA MARLENY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286598 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TIERRA BUENA CONSTRUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286599
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

JORGES PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286600 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS FASHION VANIDADES DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 03286601 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

QUINTERO LOPEZ GLORIA INES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286602 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TECNOLOGIA ELECTRONICA OPTIMA T E O LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286603 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TECNOLOGIA ELECTRONICA OPTIMA T E O LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286604 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA
_____.

TECNOLOGIA ELECTRONICA OPTIMA T E O LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286605 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

INCAMARU DIGITAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286606 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INCAMARU DIGITAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286607 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COMPUCEIDAZ COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286608 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GRUPO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SERDEVIP LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286609 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SERDEVIP LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286610 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MURGUEITIO PANDALES MARIA DORIS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286611 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

QUINCOS REYES WILSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286612 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VERDE PRIMAVERA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286613 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PANADERIA Y PASTELERIA ZARAGOZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286614 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MANANTIAL SPV SAS - EN LIQUIDACION JUDUCIAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286615 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MANANTIAL SPV SAS - EN LIQUIDACION JUDUCIAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286616 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MANANTIAL SPV SAS - EN LIQUIDACION JUDUCIAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286617 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MANANTIAL SPV SAS - EN LIQUIDACION JUDUCIAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286618 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

QUIMIANDINA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286619 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUIMIANDINA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286620 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COMPRA VENTA "GROW" FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286621 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

WM WIRELESS & MOBILE LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286622 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SVF COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286623 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

REYES CASTRO ROSA AURA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286624 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

TRANSPORTES SAFERBO S A ACTA No. jd-167 DEL 29/08/2013, JUNTA DIRECTIVA DE SABANETA (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286625 DEL LIBRO 15. MATRICULA AGENCIA..

DROGAS COPIFAM NO 7 FUSAGASUGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286626 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CUTA SOLANO JORGE ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286627 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARTE Y FLORES MARIA U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286628 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARTE Y FLORES MARIA U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286629 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LEVY MACEDO CARLOS ABRAHAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286630 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ASADERO Y RESTAURANTE TU ROQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286631 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

COFFEE EXPRESS WAY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286632 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CHIFAWOKPERUVIANFOOD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286633 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DIDO RESTAURANTE SICILIANO SAS ACTA No. 03 DEL 20/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286634 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

MARTINEZ GUZMAN JULIAN ANDRES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286635 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ATLAS PRODUCTOS & SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286636 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ATLAS PRODUCTOS & SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

03286637 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ATLAS PRODUCTOS & SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286638 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ATLAS PRODUCTOS & SERVICIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286639 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

GIRALDO RINCON ROSA MARIA 'FALLECIDO' DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286640 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA POR FALLECIMIENTO..

DIAZ SASTOQUE FERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286641 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DE LOS RIOS BRAVO GABRIEL ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286642 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE
DOMICILIO A IBAGUE (TOLIMA).

GARZON INFANTE DANNY ALBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286643 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES FORESTERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286644
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FERDI DOTACIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286645 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

FLORES HORTA VICTOR ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286646 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FLORES HORTA VICTOR ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286647 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MISCELANEA JUSTIN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286648 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

OSORIO RODRIGUEZ LUCILA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286649 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE ROSALEÑO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286650 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PARRA DE GUASCA ROSA MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286651 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

HIDROCORP LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286652 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HIDROCORP LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286653 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MERCADO VITAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286654 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LA CREMALLERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286655 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUIROGA CAMACHO NIDIA IRENE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286656 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUIROGA CAMACHO NIDIA IRENE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286657 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SIERRA MANRIQUE LUIS HUMBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286658 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IMPANE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286659 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INVERSIONES & SERVICIOS H & F SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286660 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ROMERO MONTES DE OCA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286661 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

HERRERA RUBEN DARIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286662 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CONFECIONES ROCLAU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286663 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VILLAZON MANTILLA FREDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286664 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AVICOLA CAROLINA DE LA GRANJA A SU MESA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286665 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AVICOLA CAROLINA DE LA GRANJA A SU MESA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286666 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GOMEZ CUBILLOS LUIS GUILLERMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286667 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROJAS VICTOR MANUEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286668 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INDUSTRIA PANIFICADORA PANDITOS PAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

03286669 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

NUÑEZ TORRES GLORIA INES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286670 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DE LOS RIOS ECHEVERRY GLORIA STELLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286671 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COLOMBIAN ART CRAFTS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286672 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COLOMBIAN ART CRAFTS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286673 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PARRILLA BARROKO BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286674 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MULTITOYS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286675 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CRIADERO LAS CABAÑAS LTDA ACTA No. 002 DEL 15/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286676 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

UNION TEMPORAL SISTEMA SISAD 2011 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286677 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

A SU GUSTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286678 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ZANCLUS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286679 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CATDMC COLOMBIA S A S ACTA No. SIN NUM DEL 06/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286680 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GRANADA ANGULO LUBI JEHINS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286681 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HIDROPONICOS STREGA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286682 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

UT MTI-FESA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286683 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BED & BREAKFAST CHORRO DE QUEVEDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286684 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TOALLAS KAF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286685 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TOALLAS KAF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286686 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

TOALLAS KAF DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286687 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HIDROPONICOS STREGA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286688 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

VANEGAS ORTIZ NESTOR VIRGILIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286689 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROCLAU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286690 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

COBO & ASOCIADOS DE OCCIDENTE S A ACTA No. 160 DEL 26/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286691 DEL LIBRO 15. MATRICULA AGENCIA..

BALLEN CARRILLO LINA PAOLA FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286692 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

EUFHORIA L A FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286693 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DONDE PACHO S BAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286694 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

B2BCOLOMBIA EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286695 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

B2BCOLOMBIA EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286696 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CAFE DE NUESTRA TIERRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286697 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BAEZ GOMEZ DIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286698 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SANCHEZ MORENO SANDRA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286699 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FORERO ASOCIADOS CONSULTORES EN DERECHO DE NEGOCIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286700 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FERRETERIA LA CALERA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286701 DEL

LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PEREZ OCAMPO SOLANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE ARMENIA (QUINDIO) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286702
DEL LIBRO 15. MUTACION ACTIVIDAD COMERCIAL..

MOTOS COBRA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286703 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DIAZ PULIDO LUIS CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286704 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GALENOS U.C.I. LTDA ACTA No. 20 DEL 08/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286705 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA..

ZAMORA CASALLAS FREDDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286706 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VISION VIAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286707 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMERCIALIZADORA COROCORA S A S ACTA No. 002 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286708 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

IFRS MASTERS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286709 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IFRS MASTERS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286710 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CARDIO VIDAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286711 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARDIO VIDAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286712 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CARDIO VIDAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286713 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CARDIO VIDAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286714 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HQS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 03286715 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HQS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 03286716 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HQS LOGISTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 03286717 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
-----.

BELTRAN VARGAS MARIA CAMILA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286718 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

NUEVA JERUSALEN ESTRELLA DE BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286719 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

GARCIA MEJIA LILIANA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286720 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CASTAÑO ZULUAGA JOSE ARCESIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286721 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRICISNES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286722 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL PARGO PAISA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286723 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BIOSAFETY LTDA - ACTA No. 1 DEL 21/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286724 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

DROGAS CAQUEZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286725 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

TRIANA AREVALO MONICA ELIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286726 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RAMIREZ ALVAREZ WALTER STIVEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286727 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

VILLALBA HERNANDEZ JORGE ELIECER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286728 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286729
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CASTILLO LOPEZ JAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286730 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

DUQUE VELASQUEZ LUIS CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286731 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MORENO ARIAS MARIA LETICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286732 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ARTUNDUAGA CUELLAR NUVIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286733 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARTUNDUAGA CUELLAR NUVIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286734 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

TIENDA EL BARRIL DE CHIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286735 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HERRAJES Y MARROQUINERIA DHOAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286736 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FLORA ROPA Y ACCESORIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286737
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DIAZ DUSSAN YHON FREDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286738 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ALMACENES JOSE CLEMANSO VARGAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286739 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MR. PUB BEER HOUSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286740 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SERVIENTREGA-EFECTY UBALA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286741 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VARGAS BONILLA JOSE CLEMANSO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286742 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DROGUERIA EUROFARMA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286743 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DELISAN SAS ACTA No. 01 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286744 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

STREET SKATESHOP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286745 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DROGUERIA LA MEJOR EN PRECIOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286746 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RAMIREZ RODRIGUEZ SANDRA MILENA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286747 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DROGUERIA MEDIPHARMA 3 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286748 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

STUDIO 4 GRAFFOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286749 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

MASEGO S A S ESCRITURA PUBLICA No. 4474 DEL 25/11/2013, NOTARIA 6 DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286750 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GONZALEZ OLARTE ANA JOAQUINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286751 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

EMPAQUES GRAFICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286752 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EMPAQUES GRAFICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286753 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VIÑA-QUIROGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286754 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROA LEYTON MARIO HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286755 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CASTELLANOS FLORIAN JOHANNA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286756 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ARTRONIKA BP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286757 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ASESORIAS Y SERVICIOS AVC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286758 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMSERAUTO - SERVICENTRO METROPOLIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286759 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA PRINCIPAL EL CHATO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286760 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DROGUERIA SAN CARLOS M R FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286761 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GJ ENTERPRISES OF COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286762 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GJ ENTERPRISES OF COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286763 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COMSERAUTO - MAURICIO CORTES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286764 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BOHORQUEZ RODRIGUEZ DANIEL FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286765 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMSERAUTO - SERVICIO RENAULT MAZDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286766 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MEGA ENERGY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286767 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

TURBO MOTOR BOGOTA R G DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286768 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TURBO MOTOR BOGOTA R G DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286769 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ASESORIAS E INVERSIONES TEMUJIM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
06/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO
EL No. 03286770 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ODONTOLOGIA ESTETICA COLOMBIA VIP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286771 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
_____.

TELLEZ TELLEZ RAFAEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286772 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MODERA CORTES CESAR JULIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286773 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO Y PANADERIA CUELLAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286774 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DICAL SOLUCIONES MODULARES DE ALMACENAMIENTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286775 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

C I CONTRAINTER Y CIA LTDA CONSULTORIA Y TRAMITES INTERNACIONALES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286776 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

C I CONTRAINTER Y CIA LTDA CONSULTORIA Y TRAMITES INTERNACIONALES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286777 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PROSENCA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286778 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GENTE DECENTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286779 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ITALIANA DE POSTRES GYB FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286780 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

TORRES RIVEROS DORA AYDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286781 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIVISION ELECTRICA INDUSTRIAL S A S SIGLA DIEIN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286782 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DIVISION ELECTRICA INDUSTRIAL S A S SIGLA DIEIN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286783 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DIVISION ELECTRICA INDUSTRIAL S A S SIGLA DIEIN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286784 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

HERRAJES Y MARROQUINERIA DHOAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286785 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ASER ASOCIADOS S A S ACTA No. 3 DEL 07/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286786 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

ODONTOFAMILY KENNEDY CENTRAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286787 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CASTELLANOS LEAL HECTOR ELIECER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286788 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PARRA LEON LENNIS FERNANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286789 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ORTIZ LOZANO JUAN RAFAEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286790 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CORONEL SORRO RODRIGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286791 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INNOVA TECNOLOGIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 18/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286792 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DROGUERIA - SU SALUD CAQUEZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286793 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

S.I.I. SOLUCIONES INDUSTRIALES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286794 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CARDOZO HIGUERA RICARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286795 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BOHORQUEZ ALBA DIDIER ANGEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286796 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WILPINPLAST DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286797 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ROMERO RODRIGUEZ MARIA FERNANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286798 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ASADERO POLLOS Y BRASAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286799 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMBIOS AVENTURA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286800 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

EL GATO GOLOSO 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286801 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LINEAS ESPECIALES ESCOLARES Y TURISMO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286802 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SUPERMERCADO Y PANADERIA CUELLAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286803 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SUPERMERCADO Y PANADERIA CUELLAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286804 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

INVERSIONES GIRACAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286805 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SUPERMERCADO LA ESPERANZA HERNANDEZ P DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286806 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
_____.

SANTAFE PACHON HERNANDO IGNACIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286807 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SANTAFE PACHON HERNANDO IGNACIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286808 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CAFFE RESTAURANTE AMARETOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286809 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

VELASCO CORDERO WILSON LEONARDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286810 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMERCIALIZADORA E INVERSIONES DIAZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286811 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NOVUMTEK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286812 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACERO SOTO MAGDA SOFIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286813 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DISTRIBUIDORA LOREN `S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286814 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

INMOBILIARIA HUASIPUNGO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286815 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FERREFLUXOMETROS DEL NORTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286816 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CAPITAL DRINK`S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286817 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOPERA RODRIGUEZ FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286818 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PAPAYAS DONDE FERCHO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286819 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

A & M GRUPO JURIDICO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286820 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INDUSTRIA DE REPUESTOS AUTOMOTRES MENDOZA IDREAM 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286821 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MONTOYA CASTRO CARLOS ARTURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286822 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MAIN COLOMBIA CAUCHO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286823 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HELADOS Y PALETAS ARTHUR FRESH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286824 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INDUSTRIA DE REPUESTOS AUTOMOTORES MENDOZA IDREAM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286825 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

DIMATE ECHEVERRY MAURICIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286826 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES VALMIERA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286827 DEL LIBRO 15. MATRICULA JURIDICA.

FERREFLUXOMETROS DEL NORTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286828 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PRACTISOLUCIONES OR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286829 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GRUPO EMPRESARIAL M&S S.A.S ACTA No. 4 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286830 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

VILLADIEGO VILLADIEGO MANUEL ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286831 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VILLADIEGO VILLADIEGO MANUEL ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286832 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

POLLOS EL PAISANO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286833 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GAMBOA CASTRO FABIOLA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286834 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ETL SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286835 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OPTICAS 20 20 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286836 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROMERO JIMENEZ MARLENE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286837 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HOREB ASEO Y MANTENIMIENTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286838
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SINALOA BAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286839 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

C I FRONTER EXPORT S A S ACTA No. 4 DEL 13/09/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286840 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

OPTICAS 20 20 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286841 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

MASVALOR BANCA DE INVERSION SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286842
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SANCHEZ GUTIERREZ MARTHA LUCIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286843 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

NO ASIGNADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03286844 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2013/12/06.

BERMUDEZ PEDRAZA BLANCA MARINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286845 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INTEL LOGISTICS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/12/2013, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286846 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

NUESTRA TIERRA PARRILLA BAR RESTAURANTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286847 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

ROMERO GONZALEZ NESTOR AUGUSTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286848 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CASA HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286849 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOPORTES INTEGRALES ALIMENTARIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286850 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CIGARRERIA EL COCUY MALU FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286851 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORA LUCAJA LTDA ACTA No. 017 DEL 22/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286852 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

JESSAP S A S ACTA No. 2 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286853 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

TRANSPORTES ARCENIO GOMEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286854 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

NO ASIGNADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286855 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2013/12/06.

JIMENEZ FLOREZ WENDY TATIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286856 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

KLUGER TECH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286857 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CALLEJAS MEDINA ANDRES FELIPE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286858 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ARTUNDUAGA CUELLAR NUVIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286859 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

AGROPECUARIA LA MILAGROSA S A S ACTA No. 2 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286860 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A SUBACHOQUE..

JIMENEZ MONROY JOVANNY ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286861 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SUPERMERCADO Y PANADERIA CUELLAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286862 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

VASQUEZ MARTINEZ PABLO CESAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286863 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BAR LA MONA B .H FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286864 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEXOIL INTERNATIONAL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286865 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PEXOIL INTERNATIONAL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286866 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PEXOIL INTERNATIONAL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286867 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PEXOIL INTERNATIONAL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286868 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DOÑA AMPARITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286869 DEL LIBRO 15. CAMBIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SUPER AUTOSERVICIO VASQUEZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286870 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AVIATUR PANTURISMO PRINCIPAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286871 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PISOS MODULARES SAS FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286872 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PISOS MODULARES SAS FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286873 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

WALTEROS SUAREZ LUZ NYDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286874 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PRODUCTOS COMESTIBLES TIPICOS DEL HUILA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286875 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PAEZ PACHON MARIA DEL PILAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286876 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FRUTTI FIT CINTAS DE FRUTA 100% NATURAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286877 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ESPIGAS DORADAS SB DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286878 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PAÑALERA LA COLITA DE MATEO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286879 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PLUSERATI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286880 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AVA TRADE AND SERVICES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286881 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AVA TRADE AND SERVICES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286882 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SANTAMARIA AMADO JULIAN DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286883 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

OPINIONMETER COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286884 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

TIENDA YAYITA LA ALEGRIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03286885 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GRUPO LEED SAS ACTA No. 02 DEL 19/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286886 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA..

ESTACION E.D.S SAN JORGE LA PUNTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286887 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

KADMIEL PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286888 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

KADMIEL PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286889 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GRUPO SASA SAS ACTA No. 082 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286890 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

ABEJAS&ABEJAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286891 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LACTEOS MONTECILLO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286892 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2013/12/06.

TRANSPORTES & PROYECTOS URBANISTICOS J E R SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286893 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LOFAGUD DISTRIBUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286894 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

NIETO PRIETO ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286895 DEL

LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

COMERCIALIZADORA DE BATERIAS Y ACCESORIOS ELECTRICOS COBALTEC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286896 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CODISMAQ COLOMBIANA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286897 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RINES Y SERVICIOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286898 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CASTELLANOS MENDEZ JOSE HUMBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286899 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDUSTRIAS METALMECANICAS ARC S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286900 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SERVICIO ELECTRICO AUTOMOTRIZ ELECTRO DIAZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286901 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DE LA REFERENCIA_____.

DIAZ LEON JORGE ELIECER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286902 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TELSTAR J O FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286903 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CAMARGO CONTRERAS FLOR DE MARIA FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286904 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GRUPO URBA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286905 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DIRECTV CL 122 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286906 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUPER DROGAS 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286907 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

U C I E IMAGENES DIAGNOSTICAS S A ACTA No. 22 DEL 30/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286908 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PINILLA SIERRA MARIA DE JESUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286909 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TUNING COMPANY CLUB DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286910 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MEGA CONSTRUCTORA LTDA ACTA No. 18 DEL 25/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286911 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PARRILLA SANTANDEREANA SIXSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286912 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORENO LOAIZA ROGELIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286913 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIRECTV VENECIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286914 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GIRALDO MONTOYA WILMAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286915 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIMENSIONES TALLER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286916 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PAMPLEMOUSSE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286917 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

TELECOMUNICACIONES EL ENSUEÑO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286918 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA MERKA FACIL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286919 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VARELA VARELA VICTOR EBER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286920 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL EL GRAN LANGOSTINO S A S ACTA No. 0012 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286921 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA AGENCIA_.

PLAZA EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286922 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PLAZA EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286923 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LOLA & TOMAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286924 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VELASQUEZ VLADIMIR OSWALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286925 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIDEO ROCKOLA YULI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286926 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CLUB DE LOS AMIGOS DEL ALMA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286927 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

WIESNER MORENO HANS CHRISTIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286928 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DEWRENEW INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S SIGLA DICSAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286929 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ELVIRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286930 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ELVIRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286931 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ELVIRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286932 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA GM MAGIC SAS ACTA No. sin num DEL 15/11/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03286933 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ALZOGROUP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286934 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

ALZOGROUP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286935 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MADERALES PALO BONITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286936 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MADERALES PALO BONITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286937 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MADERALES PALO BONITO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286938 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

INVERSIONES VALENTI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286939 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TELEMATICA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 212 DEL 19/02/1997, NOTARIA 1 DE YOPAL (CASANARE) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286940 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE YOPAL A BOGOTA.

QUINTERO RAMIREZ GERMAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286941 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CETINA CASTELLANOS WILLIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286942 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LACTEOS DON QUIJOTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286943 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

E&S ESTETICA Y SALUD S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286944 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TRANSMINERA COMPANY S A S ACTA No. 03 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286945 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A JAMUNDI..

SENTINEL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286946 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SYRTECT INSUMOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286947 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SYRTECT INSUMOS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286948 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GARCIAGRO DISTRIBUCIONES SAS ACTA No. 7 DEL 22/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286949 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

DENTAL INC S A S ACTA No. 07 DEL 05/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286950 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS PHARMA LOP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286951 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARQUEADERO W R R DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286952 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA_____.

BETANCUR BETANCUR FRANCISCO LUIS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286953 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ANDART PUBLICIDAD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286954
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

EDS SAN MIGUEL FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, OTRO DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286955 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

COLORADO THE SWEET COMPANY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286956 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EDS LA PRIMAVERA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286957 DEL LIBRO
15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

CORREA VIDAL JOSE LEONARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286958 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ESTACION DE SERVICIOS CAÑITAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286959 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CELUTECNO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286960 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MILAN FASHION AMERICAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286961 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BTD PROYECTOS 12 SUCURSAL EN COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 2846 DEL 02/12/2013, NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286962 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MANOSALVA RIVERA RODRIGO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286963 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PANADERIA JUANCHOS 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286964 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MARTINEZ CHOCONTA BLANCA MIRIAM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286965 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SAN JOSE DE LOS CIRUELOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286966 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SAN JOSE DE LOS CIRUELOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286967 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MINIMERCADO FEVAL FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286968 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

POLANCO ALBAUNZA CARLOS JAVIER FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286969 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CASA DE PASO Y REFLEXION DEL CONDUCTOR SAS ACTA No. sin num DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286970 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

BRICEÑO MERCHAN YESENIA PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286971 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

FERRETERIA TITANIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286972 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOZANO CAMELO DAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286973 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WOBOT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286974 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

RESTAURANTE D.K.CH. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286975 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GONZALEZ DIAZ CARMEN ROSALBA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286976 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MEDINA HORTA MILTON DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286977 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CELUTECNO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286978 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ARAQUE BARRERA MYRIAM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286979 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DELI THE PASTRY SHOP NO 20 CHICO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286980 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DURANGO SANCHEZ JOSE ISRAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286981 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ML FASHION GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286982 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ML FASHION GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286983 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ML FASHION GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286984 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

BELLEZA PURA HR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286985 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SUPER DROGAS 1 ACTA No. 254 DEL 11/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286986 DEL LIBRO 15. MATRICULA AGENCIA..

VARGAS PERILLA JULIO ERNESTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286987 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SAN REMO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286988 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

INNOVA URBANO CONSTRUCTORES S.A.S ACTA No. 002 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286989 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

ESTHETIC HORUS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 09/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286990 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INTEGRAL SERVICECOL SOCIEDAD LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286991 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SERVICIOS GENERALES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARACTER PRIVADO S A ESP Y PODRA USAR LA DENOMINACION SERVIGENERALES S A ESP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286992 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ANGARITA LAGO MONICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286993 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LAGOS PICO MARIA ARACELY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286994 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PARDO TORRES CARLOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286995 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RIOS GOMEZ & SILVA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286996 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RIOS GOMEZ & SILVA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286997 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

RIOS GOMEZ & SILVA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286998 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RIOS GOMEZ & SILVA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03286999 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ZARATE CASTAÑO ANA LUCIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03287000 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VALERO HERNANDEZ JOSE DE JESUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287001 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CENTRAL DE GRIFOS Y REPUESTOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03287002 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERSIONES ANALUZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03287003 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES CANCHALA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287004 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CIGARRERIA Y CAFETERIA PUNTO 25 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287005 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VIDEO BAR LAS VEGAZ CARACAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287006 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SAENZ CARDONA JULY PAULINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287007 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GARNICA YATE MARIA DEL AMPARO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287008 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JM DISEÑO ELECTRONICO Y MANTENIMIENTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287009 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03287010 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

SDV ENERGIA E INFRAESTRUCTURA SL SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287011 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ZAMUDIO PALACIOS JHONNATAN EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287012 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

M.A. ELECTRONIKA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287013 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

BEAUTY SUPPLY INTERNATIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287014 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LABORATORIOS FARMACEUTICOS A Z PHARMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287015 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ROMERO CUBIDES ENZON FABIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287016 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

QUIÑONES MORENO GLORIA CONSUELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287017 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

POVEDA SANDOVAL JAISSEON ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287018 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUAREZ HERRERA HUMBERTO REINALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287019 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

A TODA HORA S A JUNIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03287020 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALUVIDORADO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013,
BAJO EL No. 03287021 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAPRICCI PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 03287022 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

J & D REPRESENTACIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287023 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

DURAN ANGARITA CARMEN LIZBEY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287024 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

A TODA HORA S.A MEDINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287025 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARRA DIAZ JUAN CAMILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287026 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

KARIMAGUA FARM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287027 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

A TODA HORA S.A SESQUILE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287028 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

STORE TATTOO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287029 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DSI DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS ACTA No. 4 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.

03287030 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

A TODA HORA S.A TIBIRITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287031 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

A TODA HORA S.A UNE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287032 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

OSORIO HERNANDEZ GLORIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287033 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LITTLE DEMONS FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287034 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GOMEZ SANABRIA URIEL RAMIRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287035 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMPASS COCINAS CLOSETS & + SAS ACTA No. 001 DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287036 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

REPRESENTACIONES ESCOBEDO LTDA ACTA No. 003 DEL 08/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287037 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

E COMM GROUP S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287038 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACEVEDO GARCIA MARIA JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287039 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SIA COLOMBIA S A S ACTA No. sin num DEL 01/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287040 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA..

SM LAVADO Y RESTAURACIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287041 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE BELLEZA LOREN'S LTDA ACTA No. 003 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287042 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

YASSITD YOSSETMEYER EU DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/06/2008, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287043 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE BARRANQUILLA A

BOGOTA..

CONTRERAS LEMUS VELLANIRIZ DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 29/11/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287044 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FINO MORA RENE DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 04/12/2013, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287045 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

UTRIA AVENDAÑO GUSTAVO DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 03/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287046 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A
CARTAGENA (BOLIVAR).

QUINTERO TANGARIFE TANIA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 05/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287047 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A
CALI (VALLE DEL CAUCA).

BETANCOURT MATEUS MARYORIE PILIN DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL
04/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
03287048 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE
DOMICILIO A BARRANQUILLA (ATLANTICO).

OSPINA TOBON JUAN CARLOS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 04/12/2013,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287049 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A MEDELLIN (ANTIOQUIA).

JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 04/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287050 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A LORICA (CORDOBA).

ELECTROCONTROL BOGOTA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287051 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RECARTUCHOS & LASER DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 05/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287052 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CLASS 180 DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 04/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287053 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MARKETING OPORTUNIDADES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 13/10/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287054 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DCOBYS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 14/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287055 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PHORTAL GESTION & SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287056 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JUMIL SAS ACTA No. SIN NUM DEL 05/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287057 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MARKETERS FIDELTY SOCIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 05/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287058 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VIVERO REVERDECER A M E.U DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287059 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FABRICA DE CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. SN DEL 04/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 03287060 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

TECNITANQUES INGENIEROS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00001903 DEL LIBRO 20. CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A..

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION RENACER EN UNA NUEVA ESPERANZA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/11/2013, CONSTITUYENTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232919 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

FUNDACION AWUNGWA ACTA No. 001 DEL 12/03/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232920 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR EJECUTIVO, PRESIDENTE, JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL..

BLUEFIELDS NON-PROFIT FOUNDATION ABREVIATURA BLUEFIELDS EN LIQUIDACION ACTA No. 14 DEL 31/08/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232921 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA CIENCIA CONTABLE FIDESC DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232922 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

ASOCIACION RETO A LA ESPERANZA ACTA No. 006 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232923 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE OTHON NAVARRO RODRIGUEZ EN REEMPLAZO DE RAMOS PEREZ LARRY ALEJANDRO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO..

FUNDACION ALISOS ACTA No. SIN NUM DEL 03/12/2013, CONSEJO DIRECTIVO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232924 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR EJECUTIVO)..

FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS ESCUELA PARA EL DESARROLLO ACTA No. 09 DEL 25/05/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232925 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA LOS ARTÍCULOS 28, 30 Y 33 Y LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS ESCUELA PARA EL DESARROLLO ACTA No. 09 DEL 25/05/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232926 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

FUNDACION ARTERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232927 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION ARTERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232928 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FUNDACION MEDIOS EN COMUN FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232929 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

FUNDACION MEDIOS EN COMUN FORMULARIO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232930 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ASOCIACION TODAS UNIDAS CON UN MISMO CORAZON ACTA No. SIN NUM DEL 04/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE SIBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232931 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

ASOCIACION DE USUARIOS JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS DE BOSAVITA CHINQUIRA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ACTA No. 008 DEL 02/06/2012, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232932 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTE (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE). ACTA PRINCIPAL VER EN EL REGISTRO 00226756..

ASOCIACION JEETKUNEDO ESTUDIO ACTA No. SIN NUM DEL 21/08/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232933 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTE (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE), Y REVISOR FISCAL..

ASOCIACION CULTURAL JURIDICA Y DE INVESTIGACION POPULUS ACTA No. SIN NUM DEL 03/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232934 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA ELIMINA EL CARGO DE REVISOR FISCAL DE LOS ESTATUTOS..

FUNDACION DULCE HOGAR PARA MIS ABUELOS ACTA No. 001 DEL 21/11/2013,
ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00232935 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y
NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTE (DIRECTOR
EJECUTIVO PRINCIPAL Y DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE), Y REVISOR FISCAL..

CORPORACION SELVA HUMEDA O.N.G ACTA No. 23 DEL 05/12/2013, ASAMBLEA
GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232936 DEL LIBRO
I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR GENERAL)..

FUNDACION ANIMA MUNDI ACTA No. 001 DEL 03/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00232937 DEL LIBRO I.
CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE,
VICEPRESIDENTE, COMITÉ EJECUTIVO Y REVISOR FISCAL..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00093003 DIA: 6 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093004 DIA: 6 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: CORPORACION PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DE DERECHOS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093005 DIA: 6 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: CORPORACION MINKA DEV DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093006 DIA: 6 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: CORPORACION MINKA DEV DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 00093007 DIA: 6 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: CORPORACION ATHENEUM - WORLD TRADE CENTER CLUB DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 250 OBSERVACIONES: observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO "EFECTIVA" COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SIGLA EFECTIVA CTA ACTA No. 021 DEL 20/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014218 DEL LIBRO III. Y ACTAS ACLARATORIAS. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION..

LA COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS SIGLA COONALRECAUDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014219 DEL LIBRO III. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

LA COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS SIGLA COONALRECAUDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014220 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL _____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA O SU SIGLA COOPFUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014221 DEL LIBRO III. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA O SU SIGLA COOPFUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014222 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA O SU SIGLA COOPFUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 00014223 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION DE
NOTIFICACION JUDICAL _____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA O SU SIGLA COOPFUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL
06/12/2013, BAJO EL No. 00014224 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA
_____.

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COMSTEEL ACTA No. 14 DEL 05/11/2013,
ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00014225 DEL LIBRO III. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE
ADMINISTRACION..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS HOGARES DE COLOMBIA PUDIENDO USAR LA SIGLA
COLHOGAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 06/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No. 00014226 DEL LIBRO III. CAMBIO
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICAL _____.

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COMSTEEL ESCRITURA PUBLICA No. 3523 DEL
06/11/2013, NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL No.
00014227 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADÓ SU DOMICILIO DE
COTA (CUNDINAMARCA) A BOGOTÁ D.C..

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPSALUD 3000 CTA ACTA No. SIN NUM DEL
26/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 00014228 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION..

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPSALUD 3000 CTA ACTA No. SIN NUM DEL
26/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 06/12/2013, BAJO EL
No. 00014229 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES (PRINCIPAL Y
SUPLENTE)..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]